

# PROCESO DE RADICACION WEB DE ACREENCIAS DE AMBUQ EPS-S-ESS EN LIQUIDACIÓN

El presente documento tendrá como propósito brindar una guía de apoyo para realizar el proceso de radicación de sus deudas, cumpliendo con los requisitos mínimos establecidos por el proceso liquidatorio. Por lo anterior, les invitamos a realizar una lectura detenida del presente manual con el fin de guiar todas las actividades que le permitirán radicar de manera exitosa su reclamación.

Por lo anterior, se debe tener en cuenta que el trámite de la presentación de la acreencia dará inicio con la revisión de cada uno de los anexos de las deudas que se encuentran publicados del página principal sitio web https://radicacionwebambuq.qrs2.com.co los cuales ayudaran a elaborar el archivo CSV necesario para la presentación de la relación de los títulos valores a reclamar, organizar los documentación que los soportaran; y de esta manera poder realizar el proceso de radicación de la acreencia, proceso el cual; conforme a las normativas que regulan el proceso liquidatorio, oficializaría la presentación de la reclamación o deuda a través de la expedición de una certificación.

Es importante aclarar que la no terminación del trámite de reclamación virtual conlleva a la no formalización de la reclamación dentro proceso.

# INFORMACIÓN A TENER EN CUENTA

## **PROCESOS PREVIOS**

Organización de Archivos Detalle y Documentos Soportes



#### 1. DESCARGAR FORMULARIO GUIA Y ANEXOS DE LA DEUDA

Para dar inicio al proceso radicación, se debe ingresar a la página <a href="https://radicacionwebambuq.qrs2.com.co">https://radicacionwebambuq.qrs2.com.co</a>; y en la pantalla principal encontraremos el link de descargas del manual de Radicación Web y los Anexos Técnicos de las deudas de las cuales se puede presentar una reclamación. Todo lo anterior debe ser utilizado como guía para realizar la radicación de su acreencia. Identifique el tipo de anexo técnico que se ajuste al tipo de deuda que desea presentar.

Es de gran importancia, leer el MENSAJE ENCABEZADO DE LA PAGINA PRINCIPAL; ya que es aquí donde se informara la fecha y la hora en la que concluirá el periodo de presentación oportuna de su reclamación, si realiza dicho proceso posterior a esta fecha y hora su reclamación quedara en el periodo extemporáneo.

Teniendo en cuenta lo anterior, se debe identificar la letra inicial de los nombres de las diferentes tipos de deudas; ya que si visualiza con la letra "D" la oportunidad de presentación es **Oportuna**, y si visualiza con la letra "E" la oportunidad de presentación es **Extemporánea**.



#### 2. IDENTIFICACION DE SOPORTES REQUERIDOS Y ALISTAMIENTO DE ARCHIVO CSV

Para realizar una buena presentación de su reclamación ante el proceso Liquidatorio, se hace necesario que identifique el tipo de deuda a reclamar de acuerdo a la naturaleza de esta; ya que de acuerdo a esta información, se podrá seleccionar el archivo "Formato y Anexo Técnico" que cumpla con los requisitos del tipo de deuda que corresponda su reclamación.

Este documento lo podrá descargar en la pagina <a href="https://radicacionwebambuq.qrs2.com.co">https://radicacionwebambuq.qrs2.com.co</a>, en el listado de documentos nombrado Formato y Anexo Técnico DXX, donde DXX corresponderá al número que identificara el tipo de deuda; y también con este nombre podremos identificar el tiempo de oportunidad de presentación de nuestra deuda ya que si el nombre del documento termina en DXX la presentación será Extemporánea.

# 2.1 IDENTIFICACIÓN DEL FORMULARIO Y ANEXOS TECNICOS QUE SE AJUSTE AL TIPO DE DEUDA A RECLAMAR

Para la presentación de la reclamación de una manera adecuada, se han puesto a su disposición una serie de archivos en formato Excel llamados Formulario y Anexos Técnicos, los cuales contienen unas serie de instrucciones que serán de gran utilidad para organizar la presentación de su deuda ante el procesos liquidatorio; los cuales podrá encontrara publicados en la pagina principal de la aplicación de radiciacion; los cuales son los siguientes:

TIPO	NOMBRE DEL FORMATO Y ANEXO TÉCNICO	DESCRIPCIÓN	
D01 o E01	Salarios y Prestaciones Laborales	Este tipo de reclamación puede ser usada si su deuda a reclamar ante el proceso liquidatorio corresponde a deudas que tenga la entidad en liquidación con respecto a pagos de las prestaciones sociales resultantes de la terminación de contrato laborales.	

# 2.1 IDENTIFICACIÓN DEL FORMULARIO Y ANEXOS TECNICOS QUE SE AJUSTE AL TIPO DE DEUDA A RECLAMAR

TIPO	NOMBRE DEL FORMATO Y ANEXO TÉCNICO	DESCRIPCIÓN	
D02 o E02	Descuento por Libranzas y Embargos	Este tipo de reclamación puede ser usada si su deuda a reclamar ante el proceso liquidatorio corresponde a Libranza:  a. Como Extrabajador: el caso de que usted trabajador se le descontó de su nomina la o las cuotas de un crédito otorgado por libranza pero la deuda no fue pagada en la entidad que dio origen a la emisión de la libranza.  b. Entidad que firma convenido de libranza: cuando la entidad liquidada le adeuda todo los valores recaudados al trabajador y no cancelado a la entidad.  Embargo:  a. Como Extrabajador: cuando se le realizan descuento a la nomina del trabajador pero no fueron a la entidad que emitió el embargo.	
D03 o E03	Impuestos Nacionales y Municipales	Este tipo de reclamación puede ser usada si su deuda a reclamar ante el proceso liquidatorio se debe por el no pago de impuestos a entidades nacionales o territoriales tales como DIAN, Gobernaciones y Alcaldía.	
D04 o E04	Obligaciones financieras	Este tipo de reclamación puede ser usada si su deuda a reclamar ante el proceso liquidatorio corresponde a deudas que tenga la entidad en liquidación con el sistema financiero.	
D05 o E05	ICBF, SENA, Caja de Compensación.	Este tipo de reclamación puede ser usada si su deuda a reclamar ante el proceso liquidatorio corresponde a deudas que tenga la entidad en liquidación como empleador en lo que respecta a pagos de aportes parafiscales.	
D06 o E06	Aseguradora (Pensiones, Salud y Riesgos) .	Este tipo de reclamación puede ser usada si su deuda a reclamar ante el proceso liquidatorio corresponde a deudas que tenga la entidad en liquidación como empleador en lo que respecta a pagos de aportes a Seguridad Social (Aseguradoras de Salud, Pensión y Riesgos laborales).	

# 2.1 IDENTIFICACIÓN DEL FORMULARIO Y ANEXOS TECNICOS QUE SE AJUSTE AL TIPO DE DEUDA A RECLAMAR

TIPO	NOMBRE DEL FORMATO Y ANEXO TÉCNICO	DESCRIPCIÓN	
D07 o E07	Prestadores Servicios de Salud.	Este tipo de reclamación puede ser usada si su deuda a reclamar ante el proceso liquidatorio corresponde a deud que tenga la entidad en liquidación con las entidades prestadoras de servicios de salid (IPS).	
D08 o E08	Prestaciones Económicas (Licencias e Incapacidades).	Este tipo de reclamación puede ser usada si su deuda a reclamar ante el proceso liquidatorio corresponde a deudas que tenga la entidad en liquidación con respecto a pagos de prestaciones económicas tales como licencias e incapacidades que se le adeuda al empleador.	
D09 o E09	Liquidación de Contratos con Prestadores de Servicios de Salud.	Este tipo de reclamación puede ser usada si su deuda a reclamar ante el proceso liquidatorio corresponde a deudas resultantes de las actas de liquidación de los contractos suscritos entre el asegurador y prestador de servicios de salud.	
D10 o E10	Financiamiento del Sistema de Seguridad Social en Salud – ADRES	Este tipo de reclamación puede ser usada si su deuda a reclamar ante el proceso liquidatorio corresponde a deudas resultantes de los valores adeudados por la liquidación mensual de afiliados o la conciliación con Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud.	
D14 o E14	Financiamiento del Sistema de Seguridad Social en Salud Contratos con Entes.	Este tipo de reclamación puede ser usada si su deuda a reclamar ante el proceso liquidatorio corresponde a deudas resultantes de la financiación del aseguramiento en salud de los Departamentos y/o Municipios.	
D15 o E15	Procesos Ordinarios.	Este tipo de reclamación puede ser usada si su deuda a reclamar ante el proceso liquidatorio corresponde a deudas resultantes de procesos judiciales de tipo ordinaria.	
D16 o E16	Procesos Ejecutivos.	Este tipo de reclamación puede ser usada si su deuda a reclamar ante el proceso liquidatorio corresponde a deuda resultantes de procesos judiciales de tipo ejecutivo.	
D17 o E17	Sentencias en Firme.	Este tipo de reclamación puede ser usada si su deuda a reclamar ante el proceso liquidatorio corresponde resultantes de procesos judiciales que cuentan con una sentencia en firme emitida por un juez de la Republic	

# 2.1 IDENTIFICACIÓN DEL FORMULARIO Y ANEXOS TECNICOS QUE SE AJUSTE AL TIPO DE DEUDA A RECLAMAR

TIPO	NOMBRE DEL FORMATO Y ANEXO TÉCNICO	DESCRIPCIÓN	
D18 o E18	Conciliaciones - No aplica para prestadores de servicios de salud.	Este tipo de reclamación puede ser usada si su deuda a reclamar ante el proceso liquidatorio corresponde a deudas resultantes de un procesos conciliaciones entre las partes con la finalidad de determinar un acuerdo de la deuda.	
D19 o E19	Disciplinarios y Sanciones.	Este tipo de reclamación puede ser usada si su deuda a reclamar ante el proceso liquidatorio corresponde deudas resultantes de las acciones administrativas que son aplicadas a la entidad por Entidades de Contro (Superintendencia de Salud, Contraloría, Procuradora, entre otras)  Este tipo de reclamación puede ser usada si su deuda a reclamar ante el proceso liquidatorio corresponde deudas resultantes de la prestación de servicios distintos a los servicios de salud.	
D20 o E20	Proveedores administrativos.		
D21 o E21	Cobro por Bienes Arrendados.	Este tipo de reclamación puede ser usada si su deuda a reclamar ante el proceso liquidatorio corresponde a una solicitud de devolución de Bien Muebles e Inmuebles.	
D22 o E22	Otros Créditos.	Este tipo de reclamación puede ser usada si su deuda a reclamar ante el proceso liquidatorio corresponde a cualquier otro tipo de deuda que no se ajuste en los tipos de deudas propuestos en el proceso liquidatorio.	
Reempoisos de Servicios de		Este tipo de reclamación puede ser usada si su deuda a reclamar ante el proceso liquidatorio corresponde a deudas resultantes de gastos incurridos en por parte del afiliados por la no atención de servicios de salud incluidos en el Plan Básico - PBS	
D24 o E24	D24 o E24 Ahorro y Aportes. Este tipo de reclamación puede ser usada si su deuda a reclamar ante el proceso liquidad de los aportes o contribuciones que hayan reclamación de la entidad.		

# 2.1 IDENTIFICACIÓN DEL FORMULARIO Y ANEXOS TECNICOS QUE SE AJUSTE AL TIPO DE DEUDA A RECLAMAR

Es importante tener en cuenta la siguiente recomendación:

"Señor Acreedor: Recuerde que sí identifica que posee mas de una reclamación, que encajen en varios de los tipos de deudas anteriormente relacionados; deberá realizar un proceso reclamación por cada uno de ellos."

#### 2.2 ALISTAMIENTO DE ARCHIVO CSV Y ORGANIZACIÓN DE DOCUMENTOS SOPORTES

Cuando ya se tenga plenamente identificado el tipo de **Formulario y Anexos Técnicos** con el que se desea preparara la presentación de su deuda, es de gran importancia leer las instrucciones que cada uno de los documentos contiene y así como la elaboración del archivo CSV con la recopilación de todos los títulos a reclamar.

El archivo Formato y Anexo Técnico esta compuesto por tres hojas las cuales son: Presentación, Anexo Estructura CSV (DXX)



### 2.2 ALISTAMIENTO DE ARCHIVO CSV Y ORGANIZACIÓN DE DOCUMENTOS SOPORTES

En la hoja **Presentación**, encontrara indicaciones de manejo documento Formato y Anexo Técnico que le permitirán la organización de los documentos soporte y la elaboración del archivo CSV de manera correcta.

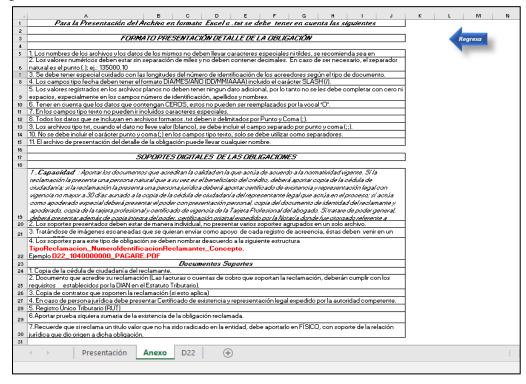


#### 2.2 ALISTAMIENTO DE ARCHIVO CSV Y ORGANIZACIÓN DE DOCUMENTOS SOPORTES

La hoja **Anexo** contiene toda una serie de indicaciones necesaria para la elaboración del archivo CSV, proceso que se debe realizar en la hoja que está nombrada de acuerdo a reclamación a presentar; en nuestro caso realizaremos el ejercicio con el anexo la deuda D22 que corresponde a la deuda **Otros Créditos**.

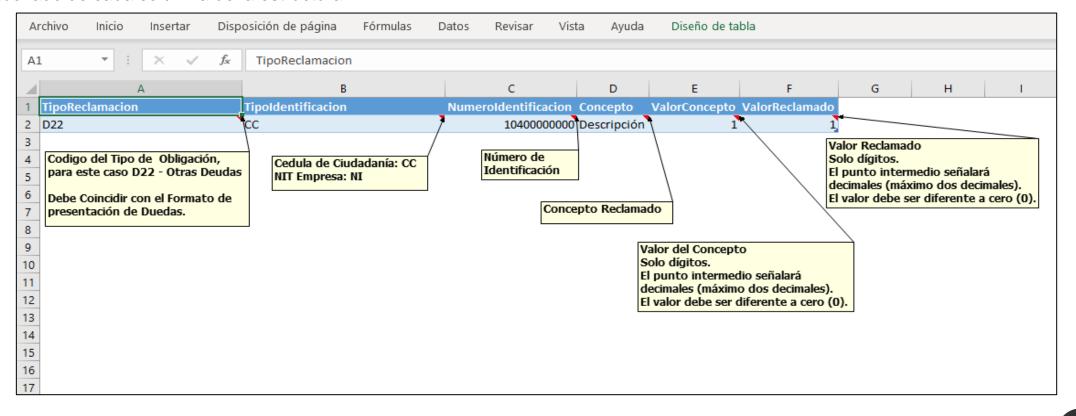


En la hoja **Anexo**, también encontraremos lineamientos para la presentación de la documentación requerida tanto a nivel legal como de soporte de cada una de las líneas a reclamar que compongan la deuda total, dentro de esto el nombramiento de los documentos y el formato como se deben guardar.



#### 2.2 ALISTAMIENTO DE ARCHIVO CSV Y ORGANIZACIÓN DE DOCUMENTOS SOPORTES

La hoja nombrada con la **numeración de la Deuda (DXX)**, que en nuestro ejemplo se encuentra nombrada con el numero de la reclamación (D01), contiene la estructura como se debe diligenciar el archivo CSV que contendrá la relación de todos los títulos valores a ser reclamado con sus valores, y se deberá seguir cada una de las pautas que se indican en las anotaciones que encontrara en el encabezado de cada columna de la estructura.



## 2.2 ALISTAMIENTO DE ARCHIVO CSV Y ORGANIZACIÓN DE DOCUMENTOS SOPORTES

#### Datos importantes al momento de organizar el archivo CSV de la Deuda:

✓ Nombre del Archivo Deuda (DXX, 1,2,3...24)

Señor Acreedor, la forma como se debe nombrar el documentos CSV que contendrá la relación de los títulos valores o facturas a reclamar que vayamos a utilizar en el procesos de Radicación de la Acreencias, debe seguir la tener la siguiente estructura:

Tipo de Deuda (DXX)\_Número de Identificación del acreedor que presente la reclamación.

**TipoReclamacion\_Numeroldentificacion.csv**Ejemplo: **D01\_90000000.csv** (Presentación Oportuna)

Cabe anotar que, en el caso de las **Personas Jurídicas**, se debe ingresar el número de identificación sin código de verificación.

✓ Cuando la radicación de la deuda se realiza fuera de las fechas pactadas como oportuna para la presentación de las reclamaciones, se debe sustituir en el nombre del archivo deuda la letra "D" por la letra "E"; siguiendo la estructura Tipo de Deuda (DXX) y Número de Identificación del acreedor que presente la reclamación, TipoReclamacion\_NumeroIdentificacion.csv

Ejemplo: E01\_90000000.csv (Presentación Extemporánea)

### 2.2 ALISTAMIENTO DE ARCHIVO CSV Y ORGANIZACIÓN DE DOCUMENTOS SOPORTES

#### Datos importantes al momento de organizar el archivo CSV de la Deuda:

✓ De acuerdo con la oportunidad de la presentación de la reclamación de la deuda; la columna **TipoReclamacion** o **TipoAnexos** del Archivo Detalle de la acreencia, se deberá nombrar con la letra **D** si es oportuna o con la letra **E** si es extemporánea.

Presentación Oportuna	Presentación Extemporánea	
D01	E01	

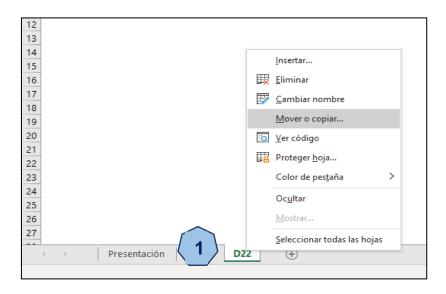


#### 2.2 ALISTAMIENTO DE ARCHIVO CSV Y ORGANIZACIÓN DE DOCUMENTOS SOPORTES

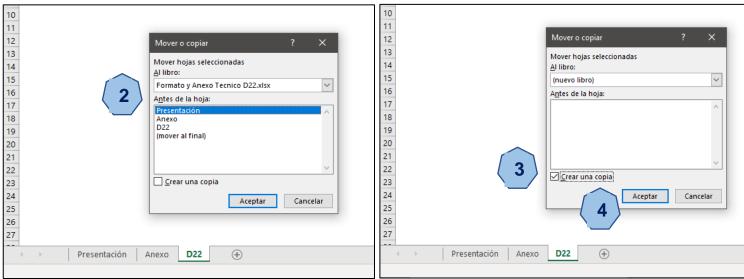
Para realizar este proceso de nombrar el archivo de acuerdo a los requerimientos de Radiciacion WEB, se debe primero separar la hoja Deuda (DXX) en un archivo individual; el cual se debe nombrar de acuerdo al ejemplo antes mencionado.

Para esto debemos realizar el siguiente proceso:

 Ubicar el puntero del ratón sobre el rotulo de la hoja Deuda y darle clic derecho para desplegar el menú auxiliar en el cual debemos seleccionar la opción Mover o Copiar.

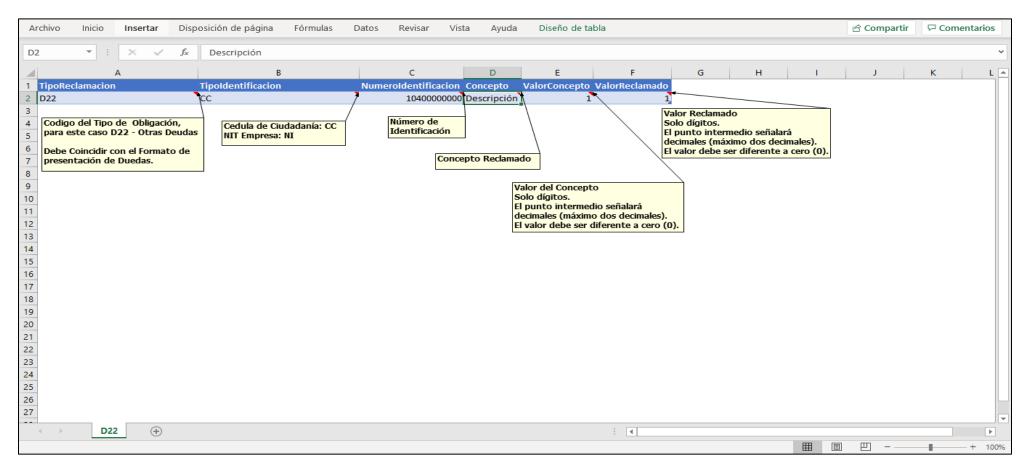


2. A continuación, debemos darle clic a la barra de opción que se encuentra debajo del título "Al Libro" seleccionamos la opción "Nuevo Libro", de igual manera damos clic en la opción "Crear una copia" y finalizando dando clic en el botón **Aceptar**.



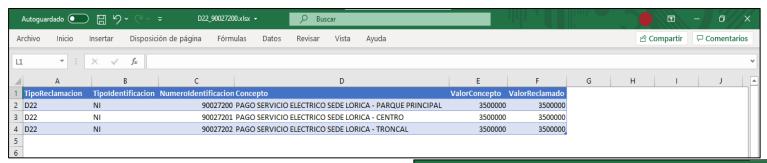
## 2.2 ALISTAMIENTO DE ARCHIVO CSV Y ORGANIZACIÓN DE DOCUMENTOS SOPORTES

 Posterior a dar clic al botón Aceptar, se abrirá un nuevo archivo con la estructura del archivo el cual debemos guardar con la extensión "\*.csv"



#### 2.2 ALISTAMIENTO DE ARCHIVO CSV Y ORGANIZACIÓN DE DOCUMENTOS SOPORTES

- 4. En el nuevo documento debemos ingresar la información correspondiente a todos los títulos valores o facturas a ser reclamada; permitiendo elaborar el archivo principal que utilizaremos durante el proceso de la radicación web de nuestra acreencia. Verifique al momento de ingresar la información, que esta contenga o quede con espacios adicionales que pueden generar inconveniente posteriormente.
  - \* Señor acreedor, recuerde los tiempos de presentación de la acreencias; ya que de esto dependerá la forma de nombra el Tipo de deuda, la cual inicia con al letra **D** si es oportuna y con la letra **E** si es extemporánea; este ajuste por lo general debe realizarse en al primera columna del archivo que acabos de crear una copia. Generalmente el nombre de la columna es **TipoReclamación** y en el caso de la de la deuda **D13 o E13 Deuda SGP Hospitales**, donde la primera columna se llama **TipoAnexo**.



Presentación Oportuna:

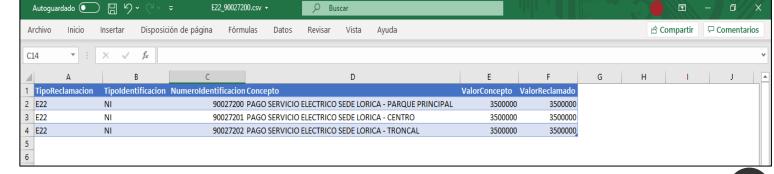
Nombre del Archivo: D22\_90027200.csv

TipoReclamación: D22

Presentación Extemporánea:

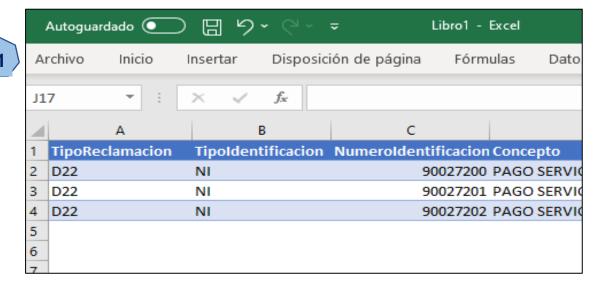
Nombre del Archivo: E22\_90027200.csv

TipoReclamación: E22

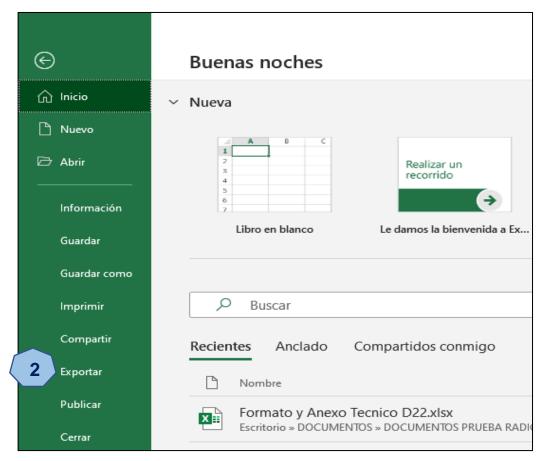


#### 2.2 ALISTAMIENTO DE ARCHIVO CSV Y ORGANIZACIÓN DE DOCUMENTOS SOPORTES

- 5. Para finalizar la elaboración del archivo para el cargue durante el proceso de radicación de la deuda, el archivo generado debe ser guardado con la extensión "\*.csv" y cumplir la estructura en su nombre. Para guardar el archivo se deben seguir los siguientes pasos:
- Debemos dar clic en la opción Archivo

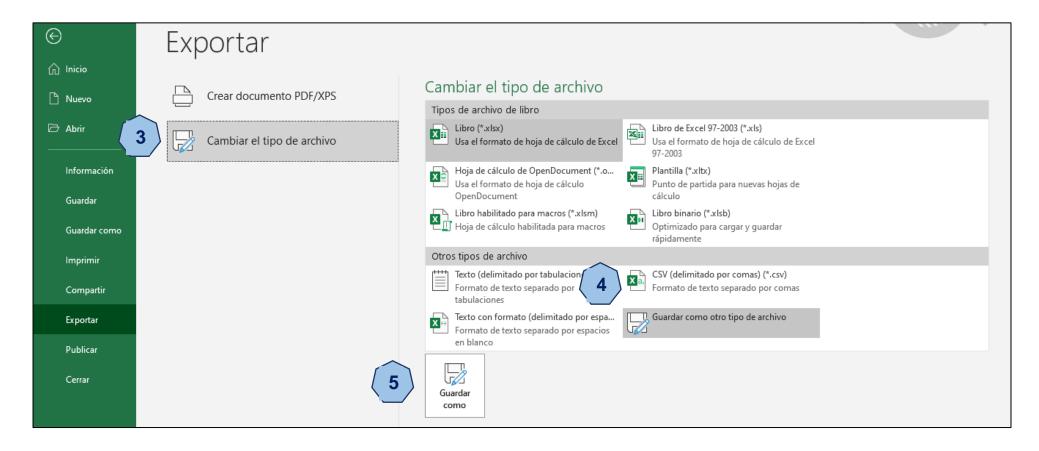


2. A continuación, debemos darle clic a la opción **Exportar** 



## 2.2 ALISTAMIENTO DE ARCHIVO CSV Y ORGANIZACIÓN DE DOCUMENTOS SOPORTES

3. En la opción **Exportar**, debemos dar clic en la opción **Cambiar el tipo de archivo** y dentro de las opciones que se nos visualizan se debe seleccionar la opción **CSV** (delimitado por coma) (\*.cvs)



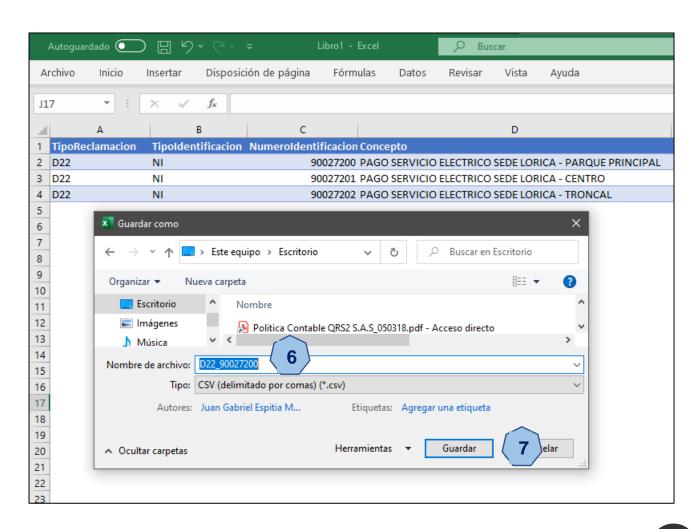
#### 2.2 ALISTAMIENTO DE ARCHIVO CSV Y ORGANIZACIÓN DE DOCUMENTOS SOPORTES

A continuación, se nos abrirá una ventana en la cual podremos seleccionar el lugar donde almacenaremos el archivo y le colocamos el nombre de este siguiendo la estructura antes mencionada que

TipoReclamacion Numeroldentificacion.csv.

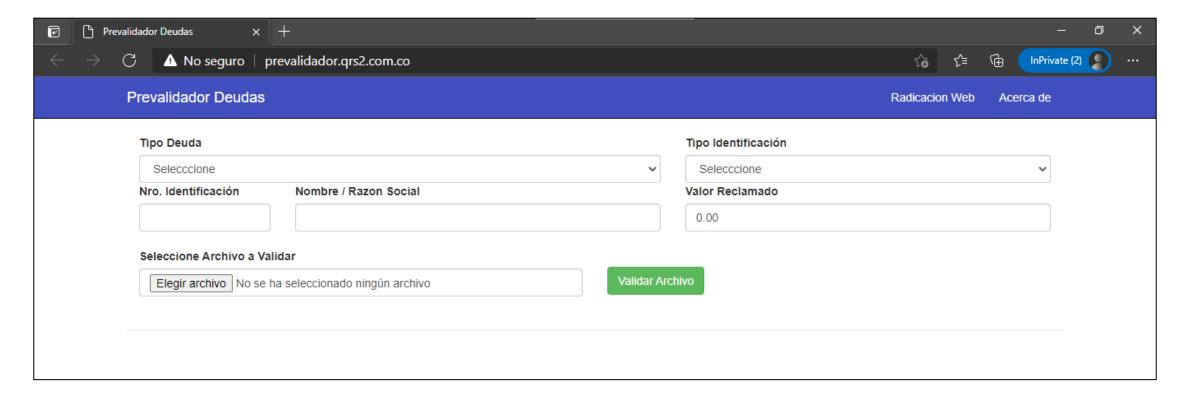
Para nuestro ejemplo, el nombre del archivo será D22 90027200. Después de asignar el nombre al archivo, debemos darle clic al botón Guardar.

Este archivo es el que posteriormente utilizaremos en la opción Detalle de la Acreencia cuando estemos realizando el proceso de radicación de la acreencias.



### 2.3 VALIDACIÓN DE ARCHIVO CSV - VALIDADOR QRS2

Para la verificación si el archivo que se ha creado cumple con las parámetros requeridos para ser utilizado en el proceso de radicación web, debemos ingresar al link <a href="https://prevalidadorambuq.qrs2.com.co:8283/PrevalidadorDeudasQRS2">https://prevalidadorambuq.qrs2.com.co:8283/PrevalidadorDeudasQRS2</a> o podemos dar clic en la opcion **Prevalidador** que esta en la pagina principal del aplicativo de radicación web.



### 2.3 VALIDACIÓN DE ARCHIVO CSV - VALIDADOR QRS2

Para realizar el proceso de validación del archivo CSV que se ha elaborado, se debe ingresar toda la información que es solicitada; la cual esta contenida en gran parte en el archivo CSV.

La información solicita es la siguiente:

- ✓ Tipo de Reclamación,
- ✓ Tipo de Identificación,
- ✓ Nro. Identificación,
- ✓ Nombre / Razón Social
- ✓ Valor Reclamado.

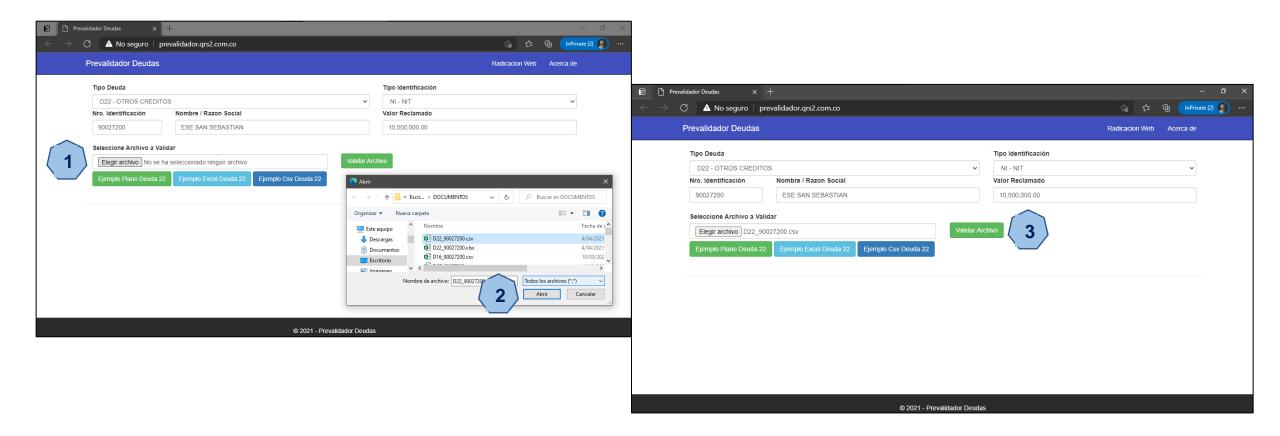
Es importante aclarar que el Valor reclamado será la sumatoria de la columna ValorReclamado que tienen todos los archivos Formato y Anexo Deuda.



En esta ventana también podrán descargar ejemplos de la estructura del archivo de la deuda a validar en los formatos Archivo Plano (\*.txt), Excel (\*.xlsx) y Csv (\*.csv); para nuestro caso este ultimo es el que debemos utilizar para el proceso de radiciacion Ejemplo Csv Deuda 22.

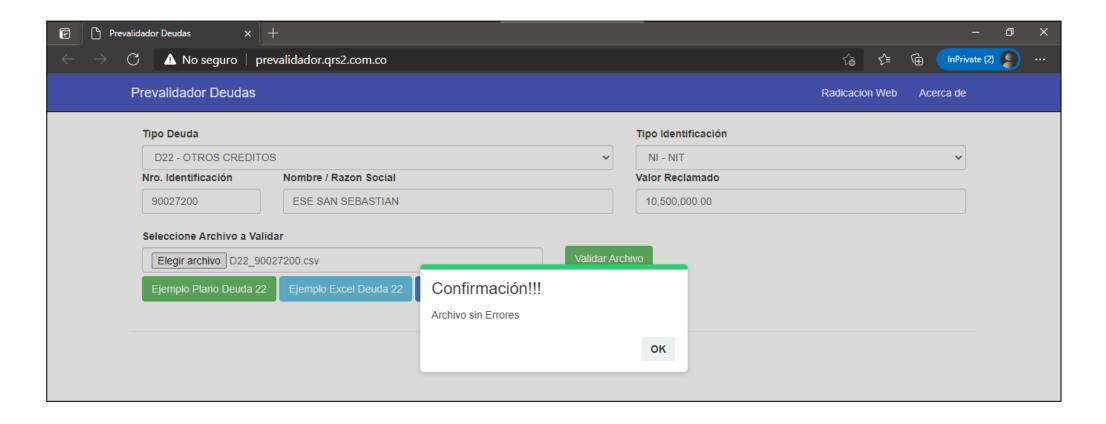
## 2.3 VALIDACIÓN DE ARCHIVO CSV - VALIDADOR QRS2

Para finalizar el proceso de validación de la deuda, tenemos que cargar el archivo CSV antes generado y dándole clic al botón **Seleccionar Archivos**, buscamos el archivo en la ubicación donde hemos guardamos y damos clic en el botón **Abrir**. Para procesar el archivo debemos finalizar dando clic en el botón Validar Archivo.



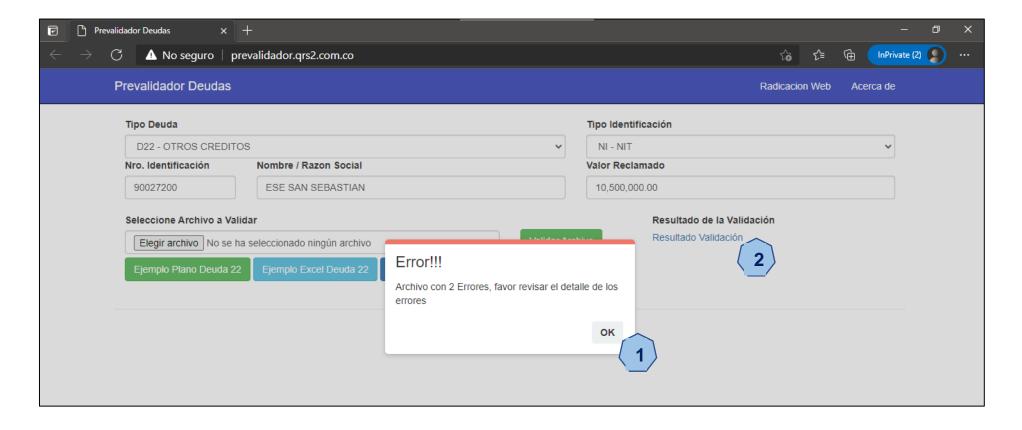
### 2.3 VALIDACIÓN DE ARCHIVO CSV - VALIDADOR QRS2

Si al validad el archivo CSV se nos muestra el mensaje "**Archivos sin Error**", quiere decir; que el archivo está listo para continuar con la radicación de la deuda.



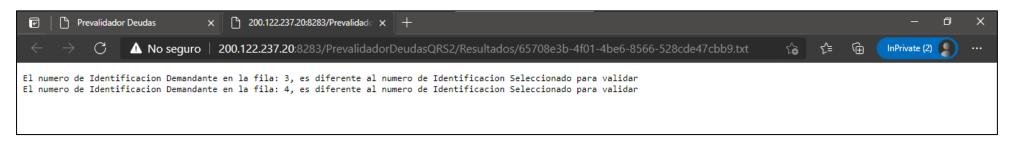
### 2.3 VALIDACIÓN DE ARCHIVO CSV - VALIDADOR QRS2

En el caso que el que se presente un error en el archivo, nos saldrá un mensaje "**Error**" que nos informara el archivo contiene errores que son identificados y se deben corregir para que el archivo funcione correctamente. Para esto debemos dar clic en el botón **OK** y seguidamente daremos clic en el botón Resultado Validación.

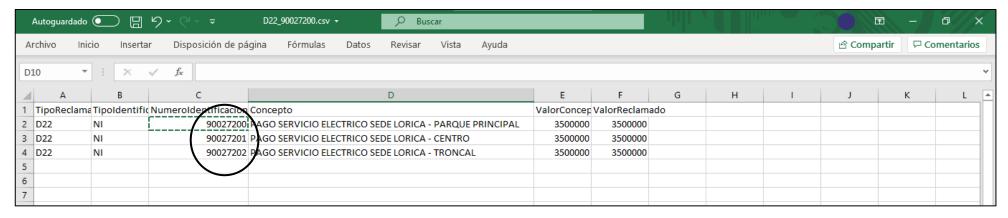


### 2.3 VALIDACIÓN DE ARCHIVO CSV - VALIDADOR QRS2

Al darle clic al botón Resultado Validación, se desplegara otra ventana en nuestro explorador que nos mostrara una relación de todos los errores que debe ser revisados y corregidos para que el archivo Csv cumpla con los requerimientos de la aplicación de radicación web.



Los errores más comunes de identificar en el proceso de validación son **Tipo de Identificación no es Válido**, **Valor Reclamado ingresado es diferente al consolidado**, **El número de factura este duplicado**, al igual que nos indician exactamente cuáles son las líneas del archivo donde se encuentre el error; esto con el fin de poder identificar con mayor facilidad el error; en este ejemplo el error se identifico que se presentaba a causa de una variación en el dato registrado en la columna *Numeroldentificación* el cual debe ser igual en las tres (3) líneas que contiene el archivo csv.



#### 2.4 ARCHIVOS ANEXOS

Señor acreedor, es de vital importancia la organización de los archivos anexos que darán soporte jurídico y técnico a su reclamación. Es por esto que enunciamos a continuación una serie de recomendaciones que le permitirán organizar con éxito su reclamación y no tener imprevisto al momento de ingresarlo en nuestra aplicación de radicación web. Estas recomendaciones también se encuentran enunciadas en la hoja **Anexo** del documento **Formato y Anexo Técnico** de todas las diferentes deudas que podrá presentar ante el proceso liquidatorio.

- 1. Todos los documentos o archivos de soportes deberán ser guardados en formato PDF.
- 2. Los documentos de soporte Jurídico, deberán renombrarse cumpliendo la siguiente estructura:

TipoReclamacion\_NumeroldentificacionReclamanter\_NombreDocumendoJuridico

D07\_90000000\_CEDULA D07\_900000000\_RUT

- 3. Los nombres de los archivos y los datos de estos no deben llevar caracteres especiales (\$#%/!) ni tildes, ni punto; se recomienda que sean escritos en MAYUSCULA.
- 4. Se recomienda que el **peso máximo de los archivos** que se elaboren con los documentos que soportaran cada título valor o factura relacionada en el archivo **Detalle Acreencia**, sea hasta de **10 MB**.
- 5. En el caso de los **números de identificación** de **personas jurídica** se deben manejar **sin digito de verificación**.
- 6. Tener en cuenta que los datos que contengan CEROS, estos No pueden ser reemplazados por la vocal 'o'.

#### 2.4 ARCHIVOS ANEXOS

7. En caso de tener más de un archivo correspondiente a misma de reclamación; se debe colocar al final del nombre "\_n" donde **N** se reemplazará por un numero consecutivo (1,2,3, ...n), un ejemplo podrá ser:

TipoDeuda\_Numerodeldentificacion\_ConceptoReclamado\_Fechalnicio\_N

D07\_900000000\_PRF\_5151515151\_1.pdf, D07\_900000000\_PRF\_51515151\_N.pdf

8. Tener muy presente los tiempo de oportunidad para la presentación de la reclamación, ya que de acuerdo a esto el nombre del archivo iniciaría con la letra **D** si es oportuno y con la letra **E** si es extemporáneo.

D07\_900000000\_PRF\_515151515151.pdf, si es **Oportuna**, E07\_900000000\_PRF\_515151515151.pdf, si es **Extemporánea** 

- 9. Se **recomienda que las imágenes a escanear** para armar los documentos soporte cumplan las siguientes características:
  - Sea en escala de Grises
  - Resolución no mayor a 300DPI o 300PPP
  - Guardase en formato PDF
- 10. En el caso de que un ítem o factura llegara a tener mas de un documento soporte, estos podrán ser agrupado en una capeta que deberá estar nombrada de manera adecuada y esta posteriormente comprimirla en alguno de los siguientes formatos \*.zip, \*.rar \*.7z. Esta opción nos puede servir para cargar archivos que superen mas de 10Mb o que tengan un formato diferente como por ejemplos los documentos RIPS para el caso de las facturas de salud.

#### 2.4 ARCHIVOS ANEXOS

Los archivo soportes que contendrá los documentos que soportaran los títulos valores o facturas soportaran los ítems relacionados en el archivo CSV **Deberán ser Nombrar** tal y como se detallara a continuación. Señor acreedor, por favor tener en cuenta los tiempos de oportunidad para la presentación de su acreencia; **D** Oportunas y **E** Extemporáneas. También le recomendamos ingresar la misma información contenida en el archivo CSV para armar los nombre de los documentos soportes y en el caso de la información de **Fechas** debe ser ingresada en el formato **AAAAMMDD**.

TIPO DE DEUDA	ATRIBUTOS	EJEMPLO DE NOMBRES
D01 o E01	Tipo Reclamación_Numero Identificacion_Concepto Reclamado_Fechalnicio.pdf	D01_1040034602_VA_20191118.pdf o E01_1040034602_VA_20191118.pdf
D02 o E02	TipoReclamacion_NumeroIdentificacion_NumeroLibranzaProcesoPagare.pdf	D02_1040034602_LB0502010.pdf o E02_1040034602_LB0502010.pdf
D03 o E03	$Tipo Reclamacion\_Numero Identificacion\_Clase Impuesto Reclamado\_Fechalnicio Periodo\_Formulario Declaracion.pdf$	D03_90000000_1_20160610_FRM5151515pdf o E03_900000000_1_20160610_FRM5151515.pdf
D04 o E04	TipoReclamacion_NumeroIdentificacion_Item_NumeroTituloObligacion.pdf	D04_900000000_1_TI15151.pdf o E04_900000000_1_TI15151.pdf
D05 o E05	TipoReclamacion_NumeroIdentificacion_NumeroPlanillaPago.pdf	D05_104000000_PLN54545454.pdf o E05_104000000_PLN54545454.pdf
D06 o E06	$Tipo Reclamacion\_Numero Identificacion\_Numero Identificacion Aportante\_Numero Planilla.pdf$	D06_90000000_1040000000_PLN5454545.pdf o E06_900000000_1040000000_PLN5454545.pdf
D07 o E07	TipoReclamacion_NumeroIdentificacion_PrefijoFactura_NumeroFactura.pdf	D07_90000000_PRF_5151515151.pdf o D07_900000000_PRF_5151515151.pdf
D08 o E08	$Tipo Reclamacion\_Numero Identificacion Cotizante\_Numero Incapacidad\_Fechalnicio Incapacidad.pdf$	D08_10400000_INC1515151_20160610.pdf o D08_10400000_INC1515151_201606101.pdf

#### 2.4 ARCHIVOS ANEXOS

Los archivo soportes que contendrá los documentos que soportaran los títulos valores o facturas soportaran los ítems relacionados en el archivo CSV **Deberán ser Nombrar** tal y como se detallara a continuación. Señor acreedor, por favor tener en cuenta los tiempos de oportunidad para la presentación de su acreencia; **D** Oportunas y **E** Extemporáneas. También le recomendamos ingresar la misma información contenida en el archivo CSV para armar los nombre de los documentos soportes y en el caso de la información de **Fechas** debe ser ingresada en el formato **AAAAMMDD**.

TIPO DE DEUDA	ATRIBUTOS	EJEMPLO DE NOMBRES
D09 o E09	$Tipo Reclamacion\_Numero Identificacion\_Numero Contrato\_Numero Acta Liquidacion Contrato.pdf$	D09_900000_CTR151515_ACT151515.pdf o D09_900000_CTR151515_ACT151515.pdf
D10 o E10	$Tipo Reclamacion\_Numero Identificacion\_Periodo\_Concepto\_Tipo Prestacion Economica\_Tipo Afiliado.pdf$	D10_90000000_2016-06_R_TU_C.pdf o E10_90000000_2016-06_R_TU_C.PDF
D11 o E11	$\label{thm:constraint} Tipo Reclamacion\_Numero Documento Cotizante\_Tipo Cotizante\_Periodo Solicitado\_Numero Documento Cotizante Cotiz$	D11_90080010_ 34000111_1_2016-06_980082661412.pdf o E11_90080010_ 34000111_1_2016-06_980082661412.pdf
D12 o E12	$\label{thm:continuous} Tipo Reclamacion\_Numero Identificacion Aportante\_Tipo Poliza\_Numero Identificacion Tomador PAC\_Perio do Solicitado\_Numero Comprobante Pago.pdf$	D12_90000000_C_89000000_2016-06_FX987626.pdf o E12_90000000_C_89000000_2016-06_FX987626.pdf
D13 o E13	TipoAnexo_NumeroActaConciliacion_Vigencia.pdf	D13_ACTA19872_2018.pdf o E13_ACTA19872_2018.pdf
D14 o E14	TipoReclamacion_CodigoMunicipio_NumeroContratoActoAdministrativo.pdf	D14_11001_CT12344.pdf o E14_11001_CT12344.pdf
D15 o E15	Tipo Reclamacion_Numero Identificacion Demandante_Nombre Demandante.pdf	D15_10400000_ANDRES MARTINEZ.pdf o E15_10400000_ANDRES MARTINEZ.pdf
D16 o E16	TipoReclamacion_NumeroIdentificacion_PrefijoNumeroFactura_NumeroFactura.pdf	D16_9000000_PR_1515151.PDF o E16_9000000_PR_1515151.PDF

#### 2.4 ARCHIVOS ANEXOS

Los archivo soportes que contendrá los documentos que soportaran los títulos valores o facturas soportaran los ítems relacionados en el archivo CSV **Deberán ser Nombrar** tal y como se detallara a continuación. Señor acreedor, por favor tener en cuenta los tiempos de oportunidad para la presentación de su acreencia; **D** Oportunas y **E** Extemporáneas. También le recomendamos ingresar la misma información contenida en el archivo CSV para armar los nombre de los documentos soportes y en el caso de la información de **Fechas** debe ser ingresada en el formato **AAAAMMDD**.

TIPO DE DEUDA	ATRIBUTOS	EJEMPLO DE NOMBRES
D17 o E17	Tipo Reclamacion_, Numero I dentificacion Demandante_Nombre Demandante.pdf	D17_104000000_ANRES CASTRO.pdf o E17_104000000_ANRES CASTRO.pdf
D18 o E18	Tipo Reclamacion_, Numero Identificacion Demandante_Nombre Demandante.pdf	D18_1040000000_MARICELA PINEDA.pdf o E18_1040000000_MARICELA PINEDA.pdf
D19 o E19	Tiporeclamacion_NumeroIdentificacion_DocumentoSancionatorio	D19_90000000_AA154545.pdf o E19_90000000_AA154545.pdf
D20 o E20	TipoReclamacion_NumeroFacturaCuentaCobroContrato_Fechalnicio.pdf	D20_FC151515_20160610.pdf o E20_FC151515_201606101.pdf
D21 o E21	TipoReclamacion_Marca,Serial_FacturaDocumentoPropiedad_DocumentoIngresoIntervenida.pdf	D21_Marca_Serial_FRA1515_DOC019212.pdf o D21_Marca_Serial_FRA1515_DOC019212.pdf
D22 o E22	TipoReclamacion_NumeroIdentificacion_ValorConcepto.pdf	D22_10400000_3500000.pdf o D22_10400000_3500000.pdf
D23 o E23	$Tipo Reclamacion\_Numero Identificacion Reclamante,\_Numero Identificacion Paciente\_Numero Factura.pdf$	D23_9000000_10400000_FAC1515151.pdf o E23_9000000_10400000_FAC1515151.pdf
D24 o E24	$Tipo Reclamacion\_Numero Identificacion\_Numero Desprendibleo Consignacion.pdf$	D24_1040034602_LB0502010.pdf o E24_1040034602_LB0502010.pdf

# RADICACIÓN DE ACREENCIA

Aplicativo Radicación WEB

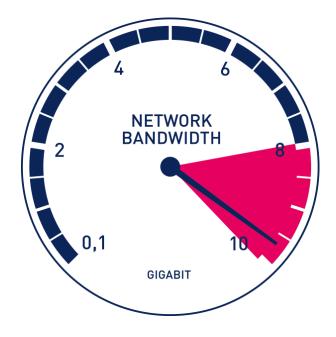


El proceso de radicación se llevará a cabo a través del Aplicativo Radicación Web QRS2, al cual lo podremos encontrar accediendo al sitio web <a href="https://radicacionwebambuq.qrs2.com.co">https://radicacionwebambuq.qrs2.com.co</a>, en el cual debemos realizar todo el procesos de registro en la plataforma, que nos permitirá posteriormente radicar nuestras reclamaciones, cargue de la relación de títulos valores o facturas a reclamar; y todos aquellos documentos soportes necesarios que sirvan a la sustanciación de la información registrada durante el proceso antes mencionado.

#### Requisitos a tenerse en cuenta antes de inicial el procesos de radicación de la acreencia:

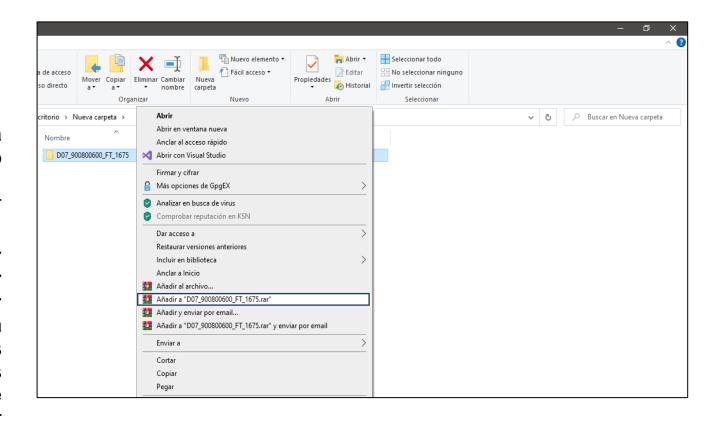
Antes de comenzar a trabajar con el aplicativo de Radicación Web QRS2, dedique por favor un momento para leer la información general y verifique los requerimientos mínimos de hardware y software, además de conectividad.

- 1. Requisitos de hardware: Equipo de computo con 4 GB de memoria RAM y Capacidad disponible en disco de 10 GB
- 2. Requisitos de Software: Como mínimo sistema operativo Windows 7 o Windows 10 Home y Microsoft. Office 2016 o Office 365.
- 3. Navegadores compatibles: Google Chrome y Microsoft Edge
- 4. Conexiones de red: Se debe contar con una conexión a Internet de al menos 10 Megas. (Se recomienda que durante el proceso de radicación de nuestra deuda no recargar su conexión a internet con descargas de música, vídeos, radio y/o navegar a sitios que generen alta actividad de descarga y carga a la web, como por ejemplo "YouTube")



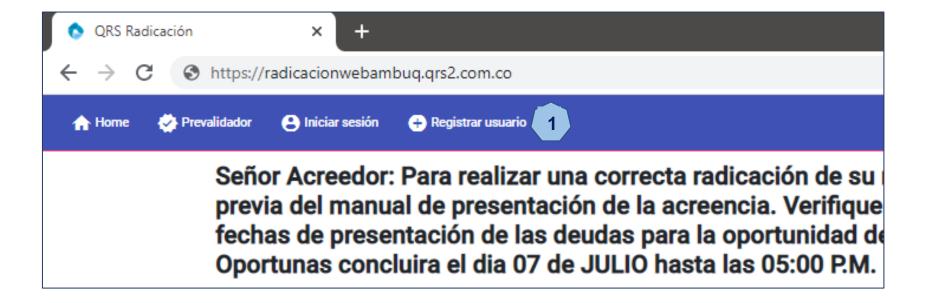
También se recomienda tener organizado los siguientes archivos y documentos:

- 1. Elaboración de archivo *Acreencia Detalle* del tipo acreencia a reclamar.
- Documentos Soportes Jurídicos guardados en formato \*.pdf y renombrado: (TipoReclamacion\_NumeroldentificacionReclamant er\_NombreDocumendoJuridico)
- 3. Documentos Soportes del titulo valor o factura guardados en formato PDF y renombrados de acuerdo al tipo de acreencia a presentar.
- Recordar que el peso máximo de los documentos PDF de soporte Jurídico y Titulo valor será 10Mb
- 5. En el caso de que un ítem o factura llegara a tener mas de un documento soporte, estos podrán ser agrupado en una capeta que deberá estar nombrada de manera adecuada y esta posteriormente comprimirla en alguno de los siguientes formatos \*.zip, \*.rar \*.7z. Esta opción nos puede servir para cargar archivos que superen mas de 10Mb o que tengan un formato diferente como por ejemplos los documentos RIPS para el caso de las facturas de salud.



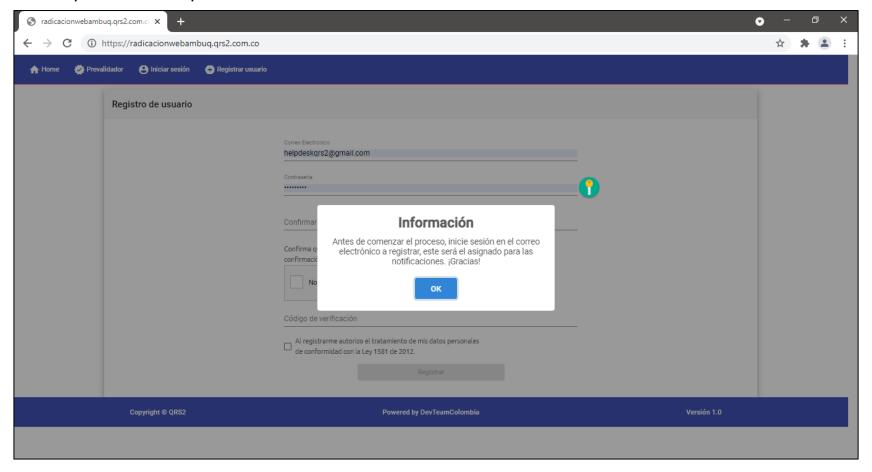
#### 1. CREACIÓN USUARIO

Para iniciar el proceso de radicación, se debe en primera instancia ingresar al sitio web <a href="https://radicacionwebambuq.qrs2.com.co">https://radicacionwebambuq.qrs2.com.co</a>; y procederemos a realizar el proceso de registro en el aplicativo; para esto debemos dar clic en el botón **Registrar usuario**, así como se muestra en la siguiente imagen:



### 1. CREACIÓN USUARIO

Antes de dar clic al botón Ok; **SE DEBE LEER EL MENSAJE INFORMATIVO**, ya que a través del correo que utilicemos para realizar nuestro registro en el aplicativo de Radicación Web; será utilizado por el proceso liquidatorio para realizar todo el proceso de notificación que se requiera a su empresa.

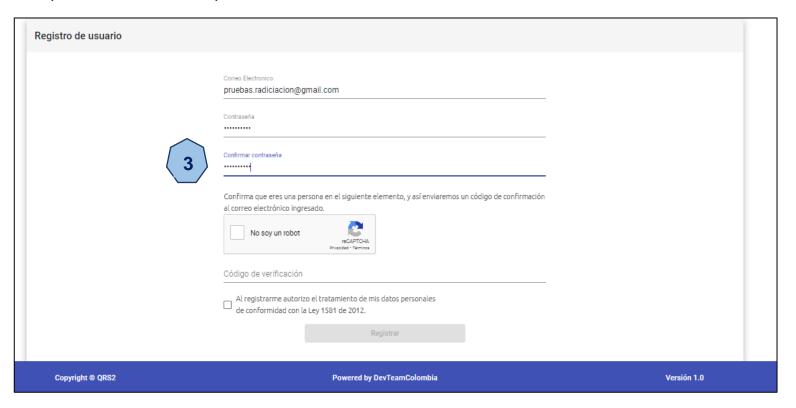


### 1. CREACIÓN USUARIO

Posterior a darle clic al botón **Ok**, nos aparecerá un formulario donde se debe ingresar el correo electrónico que sea designado por usted sr acreedor para recibir todas la notificación del proceso liquidatorio.

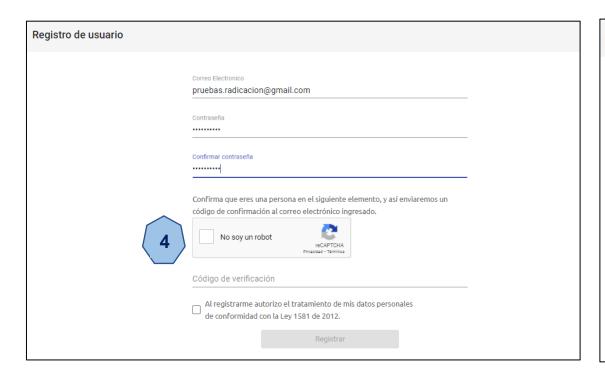
También se debe ingresar una clave, la cual deberá tener como mínimo las siguientes condiciones; ya que, si no se cumple las cuatro condiciones mencionadas a continuación, no se podrá avanzar en el proceso:

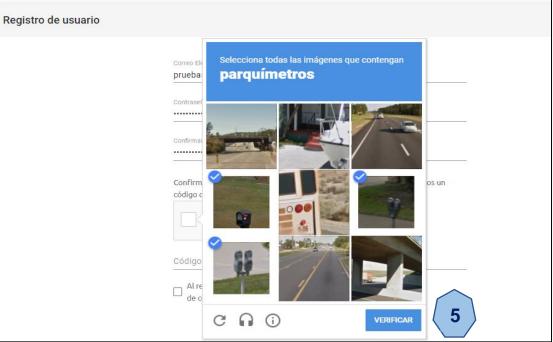
- Tener como **mínimo 8 Caracteres**
- Tener como mínimo Una (1)
   Mayúscula
- Tener como mínimo Un (1) Número
- Tener como mínimo Un (1) carácter especial



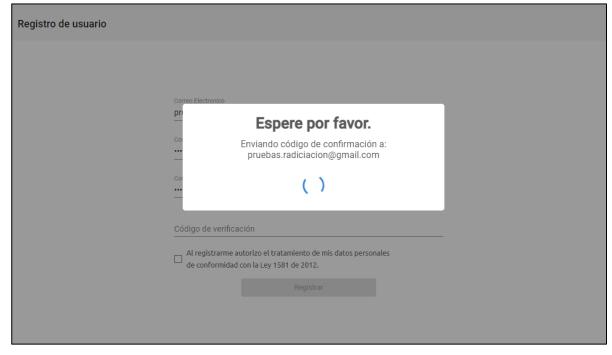
### 1. CREACIÓN USUARIO

Para continuar con el proceso de creación del usuario, posterior ingreso de la contraseña; debemos dar clic en la opción "**No soy un robot**" y proceder a realizar la verificación de las imágenes del objeto solicitado, lo que permitirá el envió del código de verificación con el cual podremos culminar el proceso de la creación del usuario para ingresar al aplicativo de radiciacion web.





### 1. CREACIÓN USUARIO

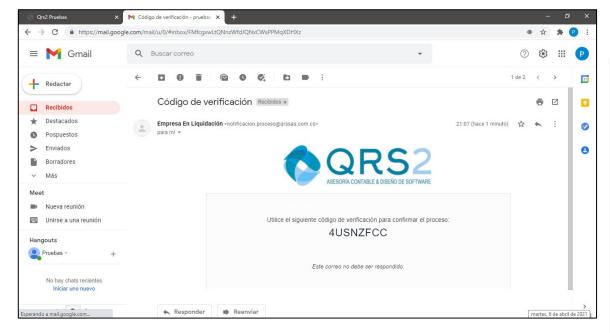


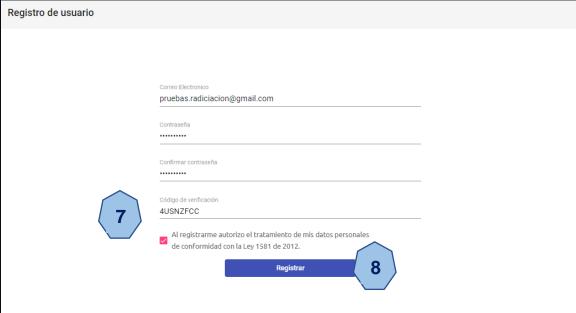


Cuando se envié el mensaje, debemos darle clic al botón **OK** 

### 1. CREACIÓN USUARIO

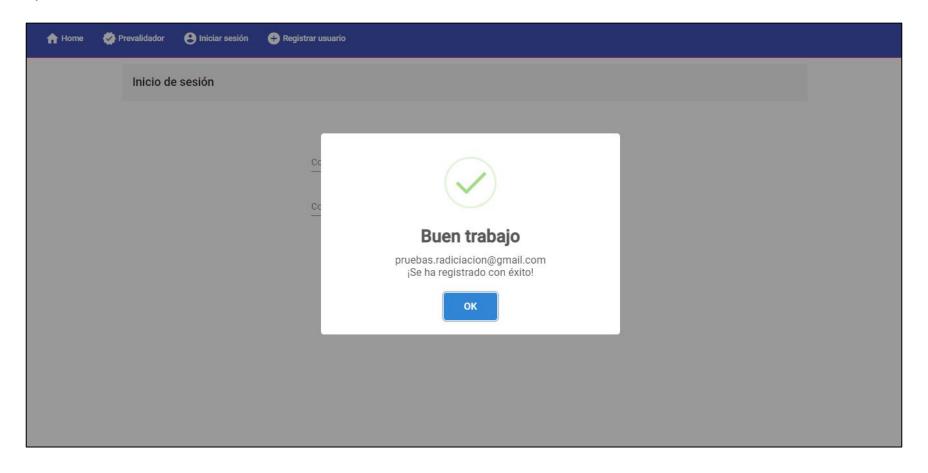
Al correo suministrado en el proceso de creación del usuario para el aplicativo de radicación web, llegara un código de verificación; el cual debemos copiar y pegar en la casilla de "Código de Verificación" del formulario Registro de Usuario y para finalizar el proceso debemos dar clic en el botón Registrar.





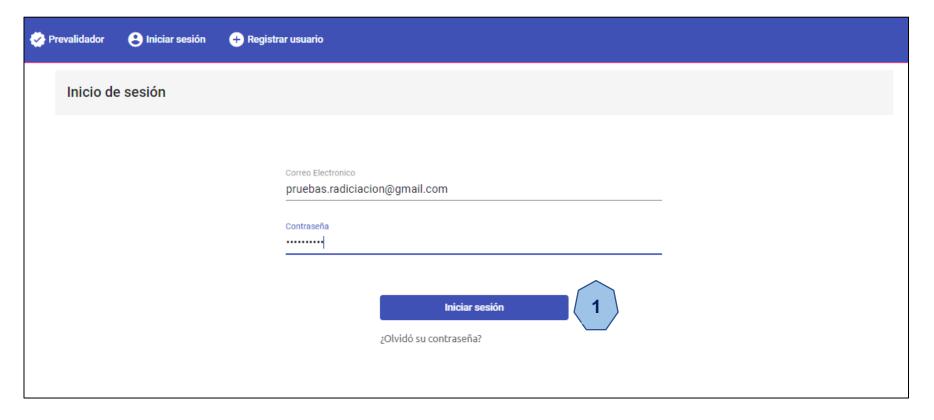
### 1. CREACIÓN USUARIO

Finalizaremos el proceso dando clic en el botón **OK.** 



### 1.1 RESTAURAR CONTRASEÑA

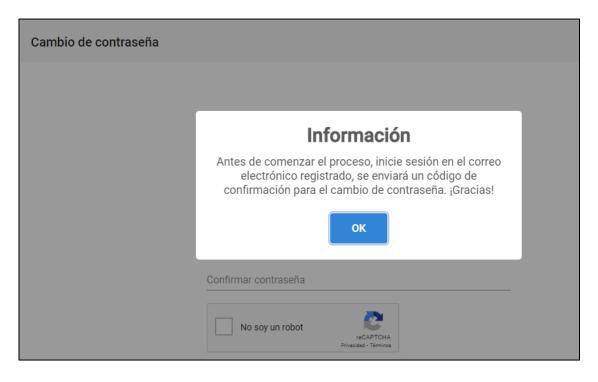
Para iniciar el proceso de radicación de una acreencia, debemos dar clic en la opción "*Iniciar Sesión*" y en la ventana principal debemos ingresar el correo electrónica y la contraseña que hemos utilizado para la creación de nuestro usuario para el aplicativo de radicación. Después de ingresar la información de inicio de sesión, debemos darle clic al botón



### 1.1 RESTAURAR CONTRASEÑA

En el caso que no recordemos nuestra contraseña, podremos recuperarla dándole clic al mensaje ¿Olvido su contraseña? Que esta debajo del botón iniciar sesión

Al dar clic sobre el botón **Iniciar Sesión**, aparecerá en nuestra pantalla principal un mensaje informativo donde se nos darán unas pautas para reestablecer su contraseña

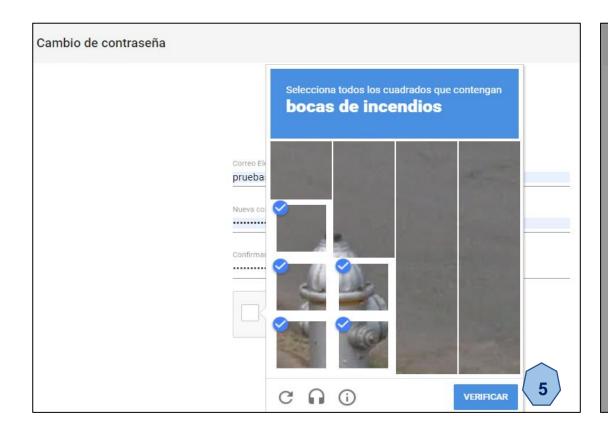


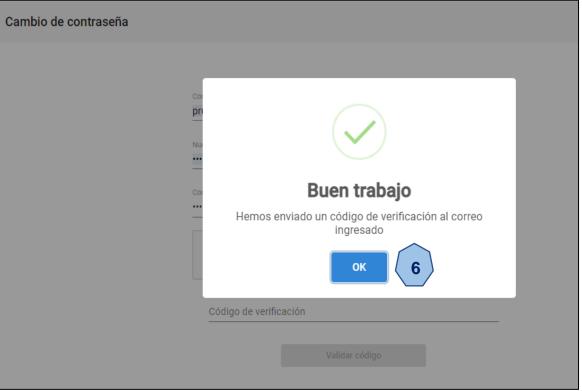
En la siguiente ventana, debemos ingresar el correo electrónico con el realizado la creación de nuestro usuario en el aplicativo y la nueva clave asignar. Para finalizar debemos dar clic en la opción "No soy un robot



#### 1.1 RESTAURAR CONTRASEÑA

En este proceso, también debemos realizar el proceso de verificación de la imagen de seguridad para que realice el proceso de envió del código de verificación al nuestro correo electrónico y de esta manera poder confirmar el proceso de cambio de contraseña.

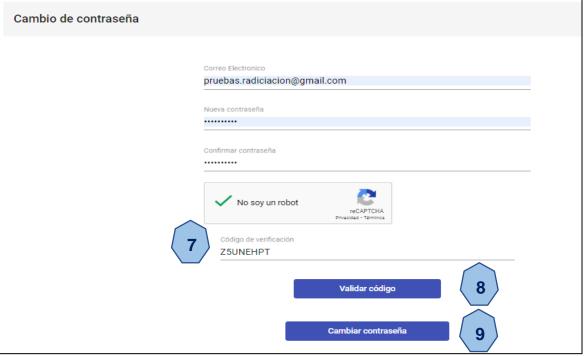




#### 1.1 RESTAURAR CONTRASEÑA

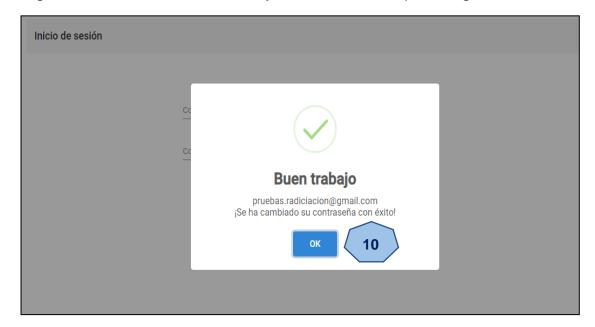
Al correo electrónico nos llegara un cogido de verificación que debemos copiar y pegar en la casilla **Código de Verificación** y seguido daremos clic en el botón **Validar código**, esto nos permitirá que la opción Cambiar contraseña se habilite.





#### 1.1 RESTAURAR CONTRASEÑA

Al darle clic al botón **Cambiar contraseña**, no saldrá un mensaje que nos confirmara que el proceso de cambio se realizo de manera éxito; permitiéndonos de esta forma volver a ingresar al aplicativo de radicación web. Para finalizar debemos dar clic en el botón **Ok**, y se debe ingresar el correo electrónico y la nueva clave para ingresar a nuestra sesión.

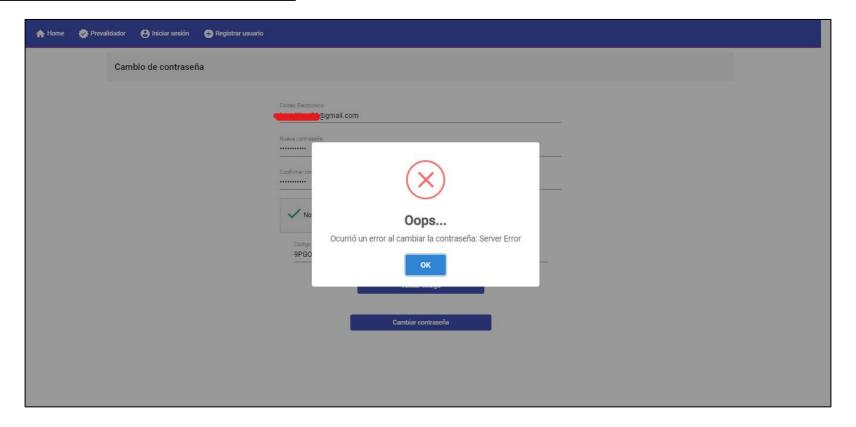




\*Señor Acreedor, en el caso de haya olvidado la contraseña e intenta restaurarla nuevamente y al momento de usarla para ingresar a su sesión le llegase a salir un mensaje de error en la contraseña y repite el proceso de restaurar contraseña varias veces y no obtiene acceder algún resultado positivo; por favor contactar vía correo electrónico al proceso de radicación y solicitar soporte técnico. En el correo por favor suministrar el nombre y numero de teléfono o numero celular donde contactar.

### 1.1 RESTAURAR CONTRASEÑA

\*Señor Acreedor, en el caso de haya olvidado la contraseña e intenta restaurarla nuevamente y al momento de usarla para ingresar a su sesión nuevamente y llegase a salir un mensaje de error al momento de ingresar su contraseña tal como el de la imagen a continuación; por favor contactar vía correo electrónico al proceso de radicación y solicitar soporte técnico. En el correo por favor suministrar el nombre y numero de teléfono o numero celular donde contactar.



#### 1.2 INICIAR SESIÓN

Cuando ya tenemos nuestro usuario y contraseña, podremos ingresar al aplicativo de radicación y comenzar nuestro proceso de ingreso de datos de nuestra reclamación y cargue de toda la documentación soporte tanto jurídica como de cada uno de los ítems o facturas que reclamemos.

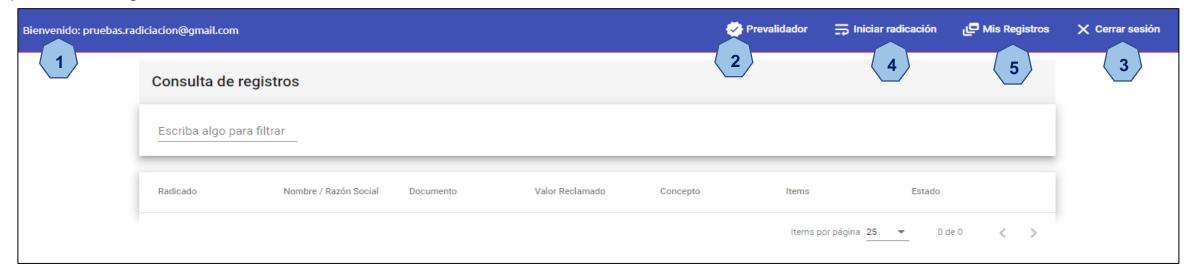
**Señor Acreedor,** para permitir realizar nuestro de radicación un poco mas rápido; informamos que:

- Usted podrá ingresar hasta en 5 estaciones de trabajo (equipos de computo) con el mismo usuario y contraseña.
- Deberá supervisar el trabajo que su equipo desarrollara durante el proceso de radicación de su acreencia de tal manera que pueda evitar que alguno de ellos por error finalice la radicación de su acreencia, impidiéndole terminar de soportar su acreencia.
- Trate siempre antes de ingresar a la aplicación de radicación al ingresar a su jornada laboral, eliminar cookie y cache de su explorador.
- Si llegase a salir un mensaje de que haya agotado las sesiones para ingresar, por favor contactar vía correo electrónico al proceso de radicación y solicitar soporte técnico. En el correo por favor suministrar el nombre y numero de teléfono o numero celular donde contactar.



#### 2. RADICACIÓN DE LA ACREENCIA

Después de ingresar a nuestra sesión, nos encontraremos con la ventana **Consulta de Registro**; en la cual podremos visualizar todas las acreencias que se hayan radicado con nuestro usuario. En la ventana principal encontraremos la siguiente información y botones que nos permitirá navegar en esta ventana:

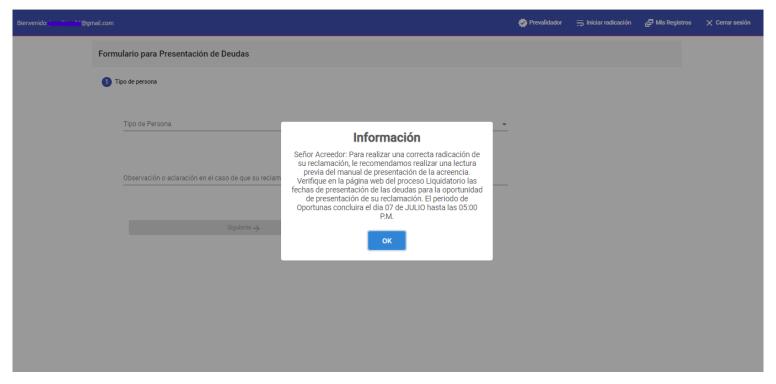


- Bienvenido: Visualiza el correo electrónico del usuario con el cual se realiza el ingresó a realizar a la aplicación de radicación web.
- 2. <u>Prevalidador:</u> Esta opción nos permitirá la verificación del Archivo Detalle (\*.csv) de la acreencia que tiene la relación de títulos valores o facturas que serán objeto de reclamación.
- 3. <u>Cerrar Sesión:</u> Esta opción nos permite salir del aplicativo de radicación.
- Iniciar Radicación: Esta opción nos permitirá iniciar un proceso de radicación NUEVO. Por favor no dar clic en esta opción, cuando se este realizando un proceso de radiciacion y se haya cargado algún tipo de documento; porque causaría que el proceso quede sin finalizar.
- 5. <u>Mis Registros:</u> Esta opción nos permitirá visualizar todos procesos radicados. También nos permitirá continuar con proceso donde no se ha realizado el cargue de los documentos soporte, mientras NO se haya finalizado el proceso de radicación.

#### 2. RADICACIÓN DE LA ACREENCIA

Para iniciar el proceso de radicación de una acreencia, daremos clic en la opción Iniciar radicación permitiéndonos ingresar a la pagina donde se iniciaría a ingresar la información de nuestro Formulario para Presentación de Deudas .Se recomienda en este punto tener organizado toda la información jurídica, documentos soporte del detalle y el archivo detalle (\*.csv) con la relación de los títulos valores a reclamar de acuerdo al tipo de reclamación que se va a presentar.

También se recomienda leer el mensaje de **Información**, ya que en este se recuerda la **fecha de cierre del Periodo de Oportunidad** para la presentación de su acreencia. Para continuar debemos dar clic en el botón **OK**.



#### 2. RADICACIÓN DE LA ACREENCIA

El **Primer** paso que debemos hacer es seleccionar el Tipo de Persona a través de la cual se presentara la reclamación, la cual se puede ser **Persona Natural** o **Persona Jurídica.** También tenemos un espacio para ingresar una **Observación o Aclaración**, lugar en el cual usted Sr. Acreedor podrá dejar una observación sobre su proceso; la cual considere de gran importancia para el proceso liquidatorio sobre su acreencia.

Se recomienda leer muy detenidamente todas aquellas indicaciones que se muestren debajo de las diferentes variables que nos solicita información, ya que es allí donde nos indicaran el formato como se debe ingresar; en el caso de la Observación o Aclaración debe ser ingresado en Mayúscula y sin Caracteres Especiales (Sin tildes, puntos, comas, símbolos #\$%)

Cuando se haya digitado toda la información, debe dar clic en el botón **Siguiente.** 



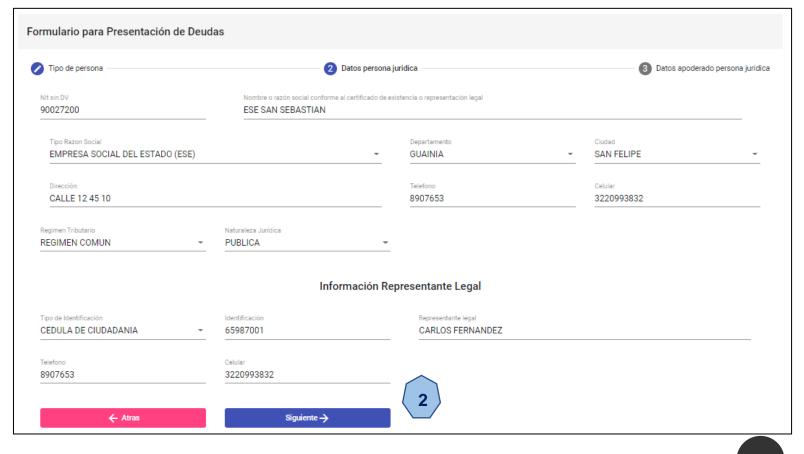
#### 2. RADICACIÓN DE LA ACREENCIA

El **Segundo** paso debe ingresar toda la información correspondiente a los datos de la empresa en el caso que sea una persona Jurídica o información básica del acreedor si es persona Natural. También se debe ingresar toda la información del Representante Legal si aplica el caso.

En este punto, se requiere que la información a ingresar cumpla los siguientes parámetros:

- ✓ Toda la información ingresada sea escrita en letra MAYÚSCULAS.
- No se deben ingresen caracteres especiales tales como (Puntos, asteriscos, guiones, Etc.) en datos como Nit o documento de identidad, direcciones, entre otras.
- En todos los campos que sean requeridos se debe ingresar la información completa, como por ejemplo razón social, direcciones.

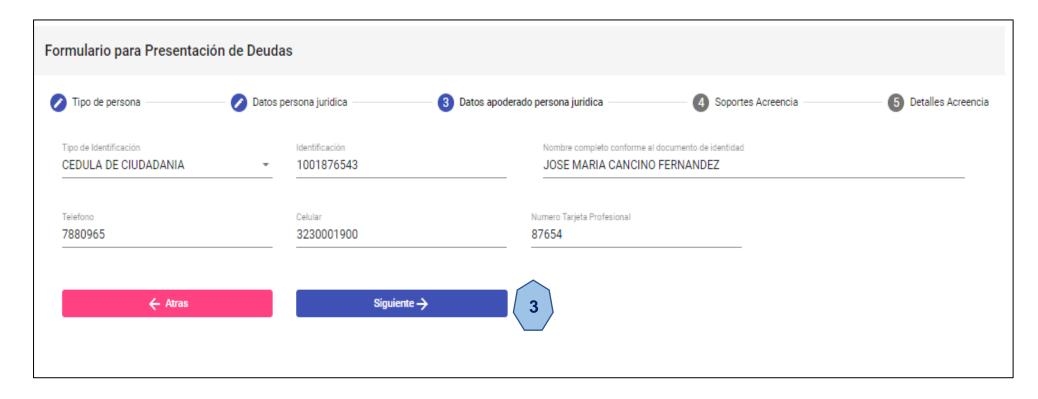
Cuando se haya digitado toda la información, debe dar clic en el botón **Siguiente.** 



#### 2. RADICACIÓN DE LA ACREENCIA

El **Tercer** paso será ingresar la información del Apoderado en el caso que la empresa haya designado un abogado para la presentación de la reclamación. Cabe recordar que, para Personas Naturales; ingresar esta información no es Obligatoria.

Al finalizar de diligenciar la información, debemos darle clic al botón "Siguiente".



#### 2. RADICACIÓN DE LA ACREENCIA

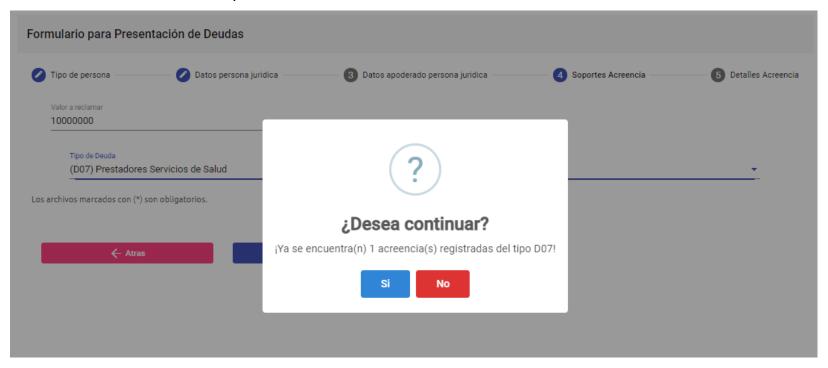
El cuarto paso será ingresar el Valor a Reclamar, el cual se deberá ser a sumatoria de la columna "ValorReclamado" del archivo CSV de nuestra que contiene la relación de los títulos valores o facturas a ser reclamadas al proceso liquidatorio.

En esta ventana, también se debe seleccionar el **Tipo de Deuda a Reclamar** (D01 hasta la D24), las cuales se encuentras enlistadas una a una con sus correspondientes nombres y de acuerdo con el tipo de deuda que seleccionemos, se nos enlistara una serie de documentos que serán los Soportes legales requeridos para sustentar la radicación de la deuda.



#### 2. RADICACIÓN DE LA ACREENCIA

Señor acreedor, en el caso de que este repitiendo el proceso de radicación; y se seleccione un tipo de deuda y nos sale un mensaje en la pantalla principal indicándonos que ya existe un acreencia con ese mismo tipo de deuda, se recomienda revisar si existe o no un proceso de radicación culminado o no sobre el mismo tipo de deuda.



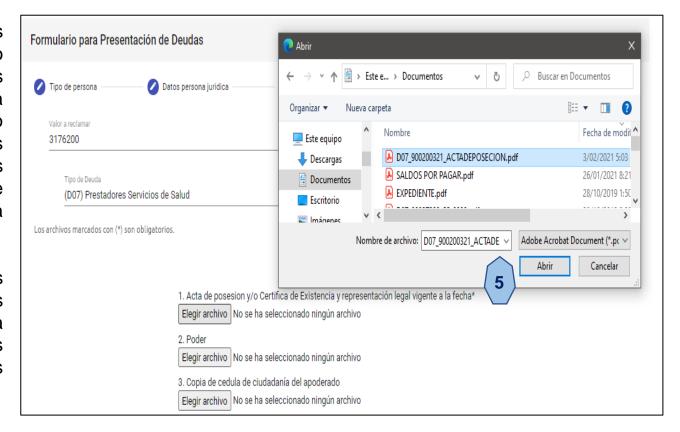
En el caso de que se tenga certeza que la reclamación con el mismo tipo de deuda ha sido culminado y lo que se esta haciendo en una nueva radicación, debemos dar clic sobre el botón **SI** para continuar con el proceso; y en el caso de que se identifique que se esta realizado la presentación de una acreencia que no se ha culminado, debemos dar clic sobre el botón **NO** y proceder a identificar la acreencia no culminada en la opción **Mis Registro.** 

#### 2. RADICACIÓN DE LA ACREENCIA

Señor Acreedor, en este punto es de vital importancia tener todos los documento soportes jurídicos y los soportes del detalle nombrados de la forma más clara cumpliendo con las estructura previamente expuestas y que haga referencia al tipo de documento que se está guardando; al igual deben ser guardados en formato PDF, en escala de grises y con resolución no mayor a 300DPI o 300PPP.

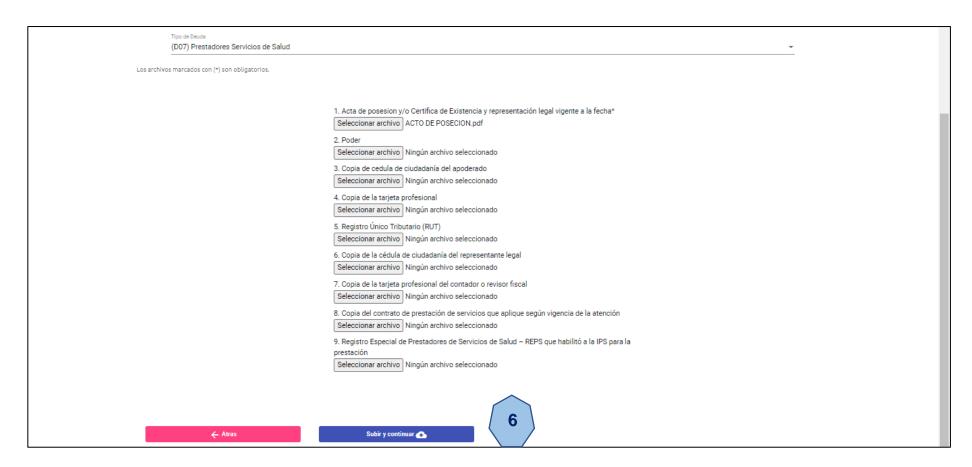
Para cargar los documentos soporte jurídicos, debemos dar clic en el botón seleccionar archivo que se encuentra ubicado debajo de cada uno de los diferentes tipos de documentos soportes existentes por cada tipo de deuda, lo cual permitirá abrir una ventana de búsqueda y seleccionar el archivo correspondiente al documento que vamos a soportar. Es importante cargar todos aquellos documentos que tengas un asterisco (\*) al finalizar su nombre ya que son de carácter obligatorio y si no se procesan, no nos permitirá continuar con el proceso.

\* Señor acreedor, recuerde que el tamaño máximo de los archivos podrá ser 10Mb, por lo cual para el cargue de los documentos Jurídicos como se cargan todos en una sola transacción o proceso; por lo cual la totalidad de los documentos que soporte no podrán superar en conjunto las 10Mb permitidas.



### 2. RADICACIÓN DE LA ACREENCIA

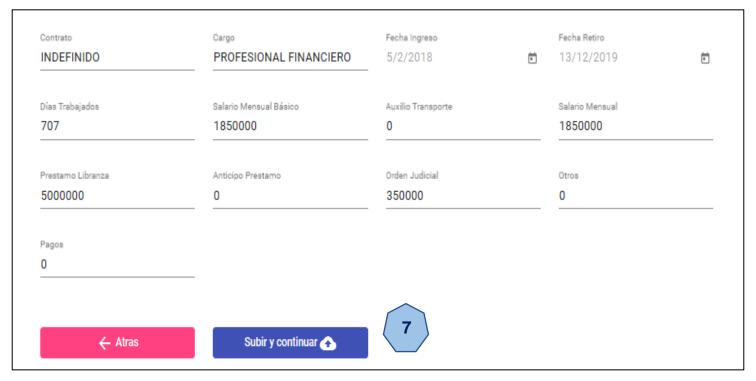
El proceso se debe repetir tantas veces sea requerido para poder de esta manera cargar todos los documentos que sean solicitado por la deuda que se vaya a presentar. Al finalizar el proceso de cargue debemos darle clic al botón "Subir y Continuar"



#### 2. RADICACIÓN DE LA ACREENCIA

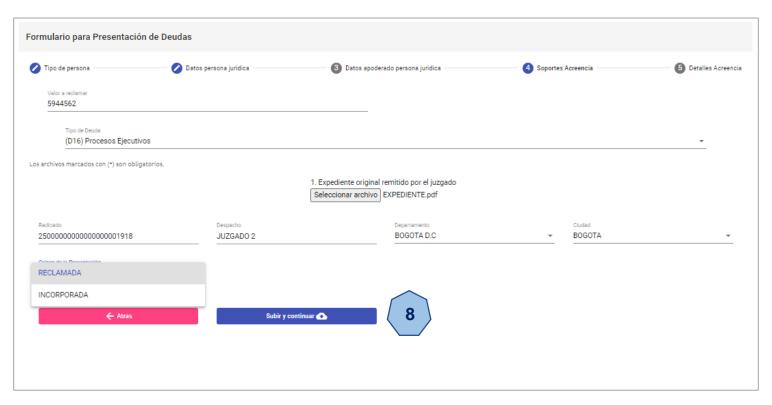
Del listado de tipos de deudas posibles a presentar, en esta ventana de documentos jurídicos algunos tipos de deudas tales como (D01) Salarios y Prestaciones Laborales, (D15) Procesos Ordinarios, (D16) Procesos Ejecutivos, (D17) Sentencias en Firme y (D18) Conciliaciones; solicitaran cierta información adicional sobre la deuda.

En el caso de la deuda (D01) se solicitara información laboral del empleado reclamante. En este tipo de deuda, se debe calcular el numero de **Dias Trabajados** y en caso no tenga a su disposición o desconoce alguna de la información solicitada en este caso, por favor digite el valor Cero (0); en nuestro ejemplo auxilio de transporte, anticipo préstamo y otros.



#### 2. RADICACIÓN DE LA ACREENCIA

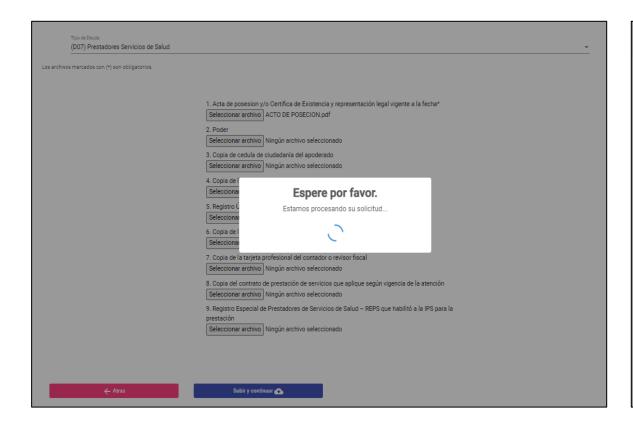
En el caso de las deuda (D15) a (D18) se solicitara información correspondiente al número de radicación del proceso, juzgado, lugar donde se lleva el proceso jurídico y origen de la presentación (incorporado o reclamada) si aplica. Esta información es obligatoria ingresarla.

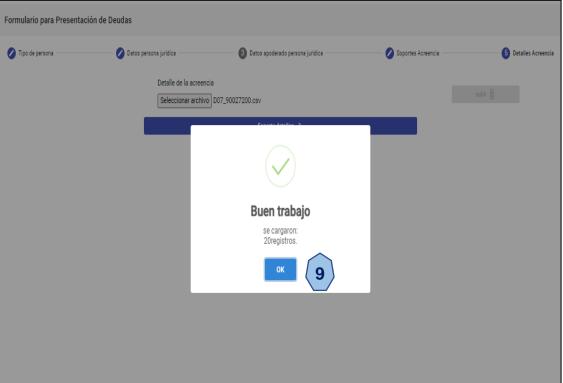


Cuando se tenga la documentación jurídica cargados al igual que toda la información adicional solicitada de acuerdo al tipo de deuda, debemos dar clic en el botón **Subir y Continuar**.

### 2. RADICACIÓN DE LA ACREENCIA

Cuando el proceso de cargue de documentos se finalice, se nos mostrara un mensaje confirmando el proceso exitoso, adicional se nos informara la cantidad de soportes cargados. Para continuar con el siguiente paso, demos dar clic en el botón "OK".

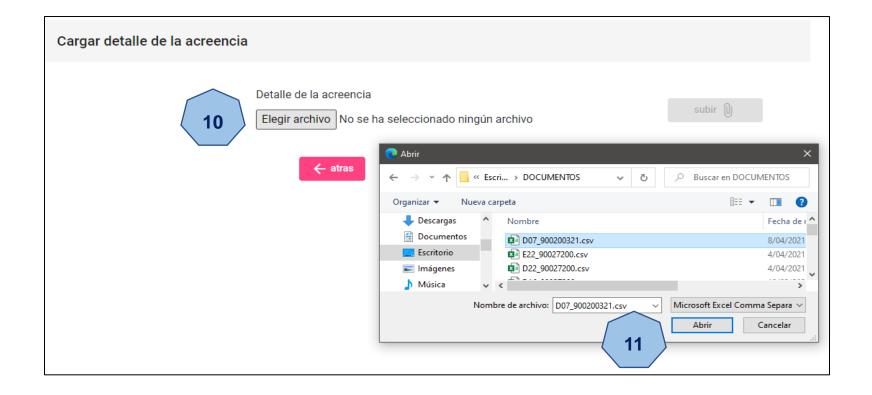




#### 2. RADICACIÓN DE LA ACREENCIA

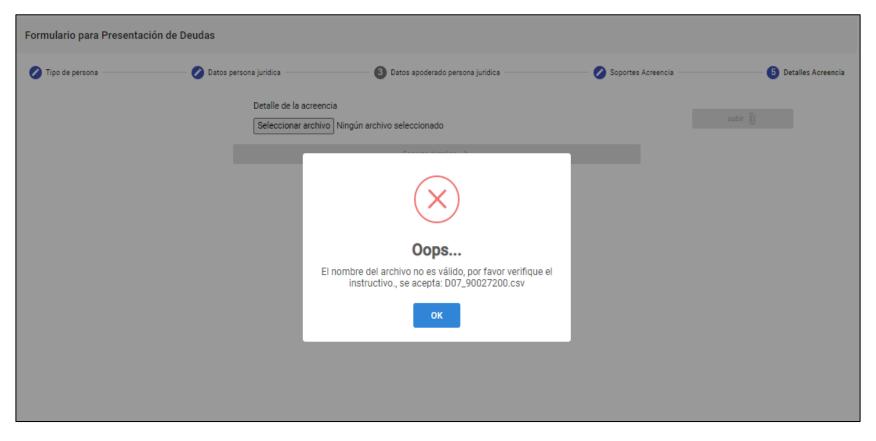
El **Quinto** paso se debe realizar el cargue del archivo **Acreencia Detalle (\*.csv**) de su acreencia; y para el cargue del documento, solo tenemos que dar clic en el botón que nos permitirá seleccionar el archivo, el cual debe estar nombrado de acuerdo a los requerimientos anteriormente explicado en el aparte **2.4 Archivo Detalle**; y a continuación debemos darle clic al botón Abrir .

Seguido del cargue del archivo se procesará dando clic en el botón subir .



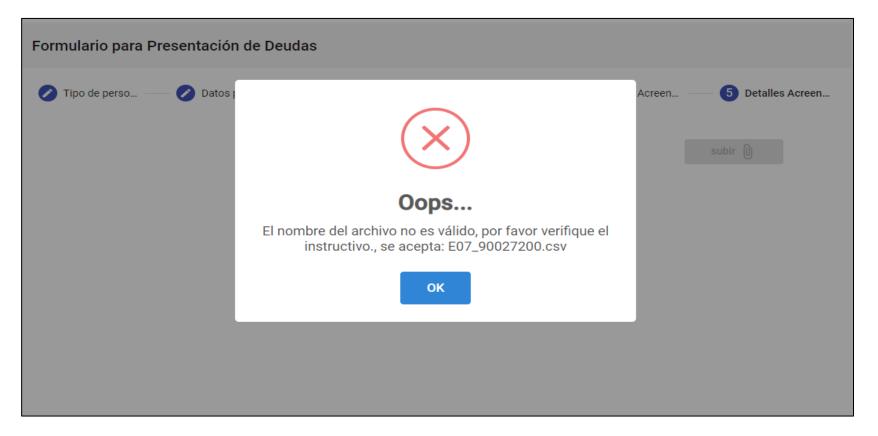
#### 2. RADICACIÓN DE LA ACREENCIA

En algunos caso, se puede presentar errores en el nombramiento del archivo **Acreencia Detalle** de la acreencia. Cuando esto suceda el aplicativo arrojara un mensaje donde nos informaran como se debe nombrar el archivo de acuerdo a la información antes ingresada en la información de la acreencia. Un error muy común es que el numero de documento de identificación del tercero para la presentación de la reclamación es diferente en el nombre del archivo acreencia.



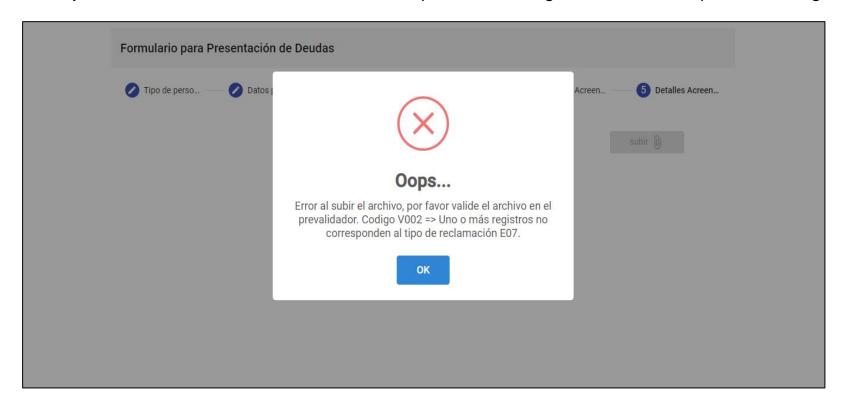
#### 2. RADICACIÓN DE LA ACREENCIA

\* Señor Acreedor, tenga presente que en el caso de que este realizando un proceso de radicación de una reclamación fuera de los tiempos pactados como oportunas, es posible que se muestre un mensaje de error respecto al nombre del archivo; debido al requerimiento del sistema para la identificación del archivo soporte, proceso en el cual se requiere cambiar la letra inicial "D" por la letra "E" del nombre del archivo; por ejemplo "D01-900800100" pasaría "E01-900800100".



#### 2. RADICACIÓN DE LA ACREENCIA

Igualmente, si posterior ajuste en el nombre del archivo CSV; en el proceso de cargue del archivo se presenta el siguiente error:

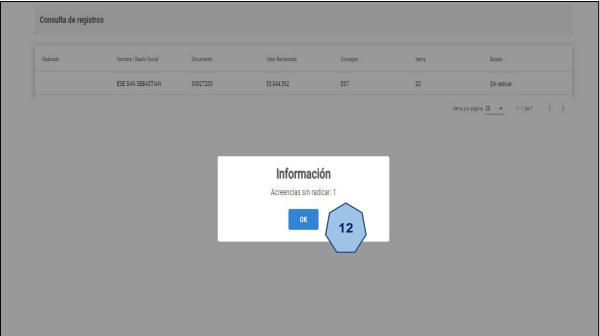


Recuerde que en el aparte "Datos importantes al momento de organizar la información" del paso Nº2 del proceso se debe realizar el correspondiente ajuste en el cambio de la letra "D" por la letra "E" en la columna del TipoReclamación o TipoAenxo del archivo CSV.

### 2. RADICACIÓN DE LA ACREENCIA

Al finalizar el proceso del cargue del archivo Acreencia Detalle, debemos dar clic en el botón **Atrás** y a continuación nos saldrá un mensaje informativo que le tiene una **Acreencia sin Radicar.** Para continuar debemos dar clic al botón **OK.** 

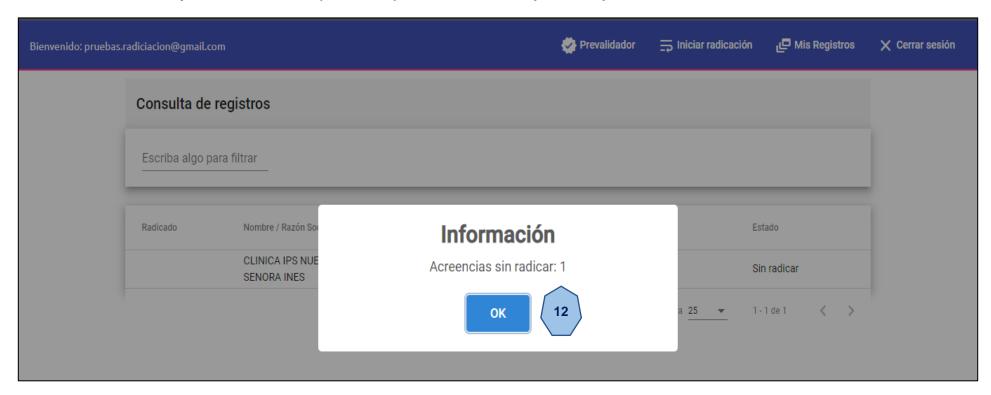




#### 2. RADICACIÓN DE LA ACREENCIA

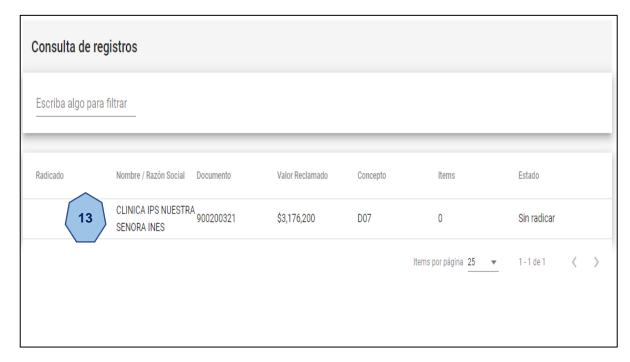
En el caso de tener la necesidad de salir de la aplicación de radicación, podremos hacerlo dándole clic al botón **Cerrar Sesión** y cuando se retome nuevamente la sesión ingresando a la aplicación; la ventana principal siempre nos visualizara un mensaje informativo donde se indicara el numero de acreencias sin radicar, para continuar con el proceso de radicación debemos dar clic en el botón **OK.** 

\* Señor Acreedor, recuerde que despues de un tiempo prolongado de no haber ingresado a su sesión en el aplicativo de radicación; se le recomienda eliminar cookie y cache de su explorador para tener un mejor trabajo.



#### 2. RADICACIÓN DE LA ACREENCIA

En **Sexto** paso debemos dar clic sobre la línea de la acreencia en estado "**Sin Radicar**" para poder acceder a todos los ítems enlistados que componen nuestra reclamación. Para el proceso de cargue de cada unos de los documentos soportes de cada uno de los ítems a reclamar, debemos darle clic sobre cada una de las líneas y realizar el cargue de los documentos.





### 2. RADICACIÓN DE LA ACREENCIA

Al dar clic sobre uno de los ítems que conforman la reclamación se abrirá una nueva ventana en blanco, en la cual encontraremos el botón "+ Agregar Soportes" que nos permitirán abrir una ventana de carga que nos permitirá adjuntar cuantos documentos soportes conformen la prueba sumaria de titulo valor o factura presentado.

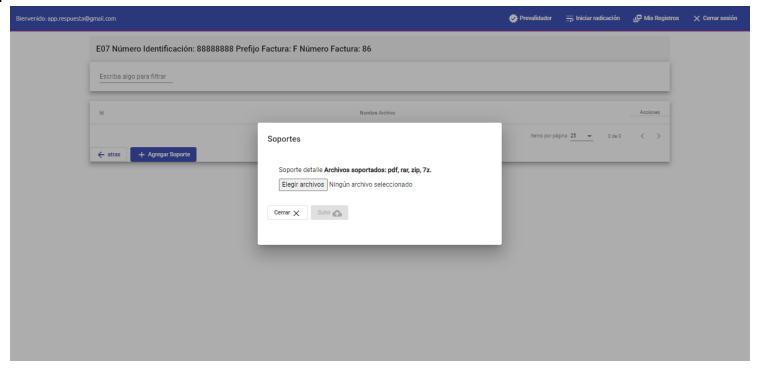
Recuerde Señor Acreedor, que los nombres de los archivos soportes deberán cumplir con las estructuras enunciadas en el aparte 2.4 Archivo Detalle de este documento.



#### 2. RADICACIÓN DE LA ACREENCIA

En la ventana de cargue de documentos que se tiene como nombre Soporte, se nos recordara que podremos cargar archivos comprimidos en

formatos \*.zip, \*.rar y \*.7z

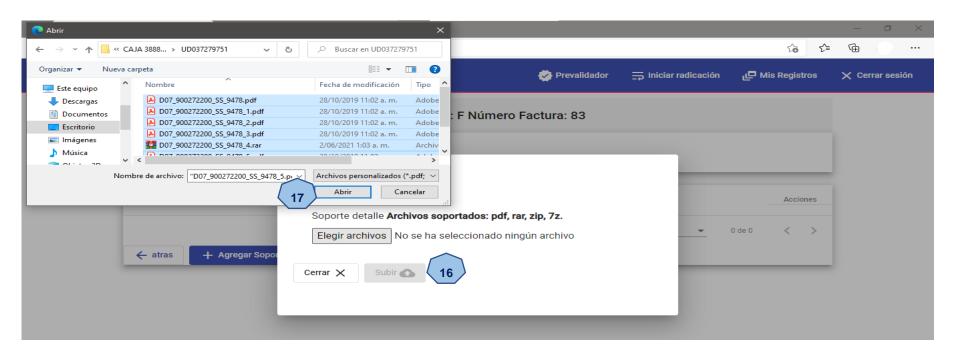


Posterior al dar clic en el botón "+Agregar Soporte" nos aparecerá una ventana llamada Soporte en la cual deberemos dar clic Seleccionar Detalle, acción que nos permitirá buscar los documentos soportes que sustentaran el titulo valor o facturo como se enuncio anteriormente; la acción de cargue se finaliza dando clic en el botón Abrir y seguidamente dándole clic al botón Subir.

#### 2. RADICACIÓN DE LA ACREENCIA

Durante el proceso de cargues de los documentos soportes, si encontramos son un ítem o factura que esta compuesta de varios documentos soportes y archivos comprimidos; podremos seleccionarlos todos al mismo tiempo y al momento de dar clic en el botón **Abrir y Subir** el proceso de validación y cargue se realizara uno a uno, por lo cual proceso puede demorar unos minutos de acuerdo a la cantidad de documentos se este intentando subir.

\* Señor acreedor, recuerde que si cuenta con mas de un soporte detalle para un ítem, el nombre cumpla con el requerimiento del nombre según el aparte 2.4 Archivo Detalle, y adicional que contenga al final de la estructura del nombre "\_N" donde N será reemplazado por números (1, 2, 3, ..., n).



### 2. RADICACIÓN DE LA ACREENCIA

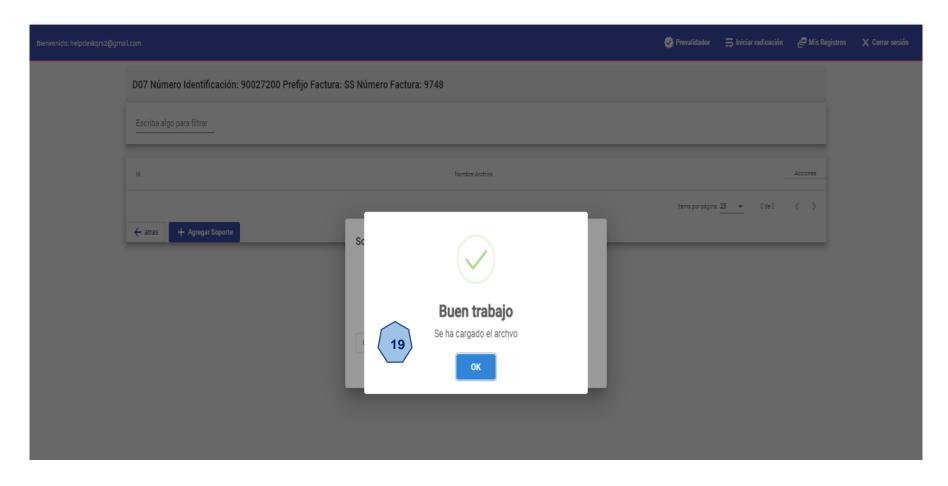


Cargue varios documentos soportes de un mismo ítem o factura en una sola transición



### 2. RADICACIÓN DE LA ACREENCIA

Para continuar con el proceso, debemos dar clic en botón OK.



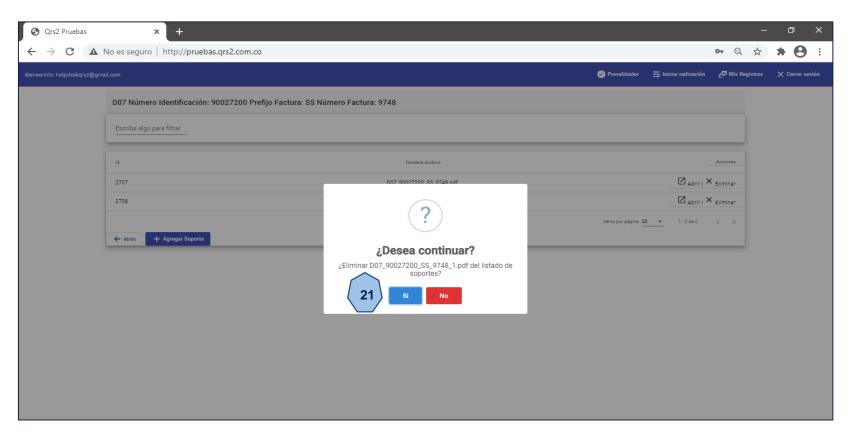
### 2. RADICACIÓN DE LA ACREENCIA

En la ventana principal del ítem donde se podrá visualizar la relación de los documentos soportes encontraremos dos opciones para el manejo de los archivos cargados. Las dos opciones son **Abrir** que nos permitirá visualizar las imágenes del documento cargado y **Eliminar** que nos permitirá eliminar aquellos archivos que por error hemos cargado pero no corresponden al ítem relacionado.



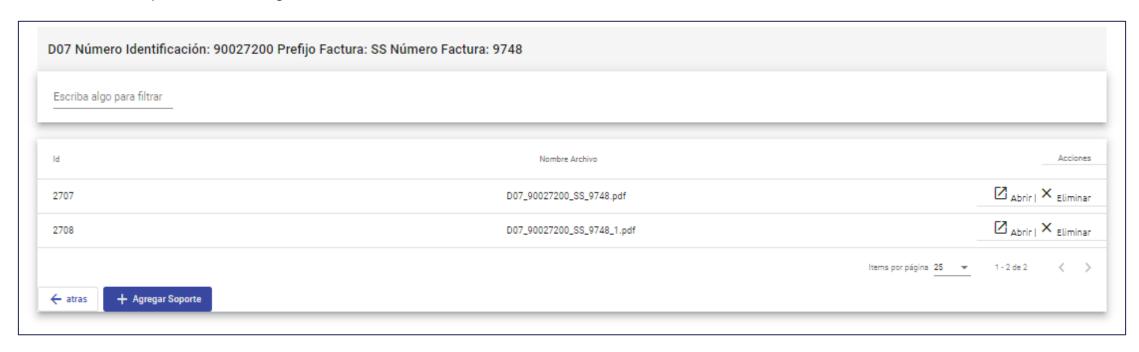
#### 2. RADICACIÓN DE LA ACREENCIA

Cuando se le da clic a la opción **Borrar**, nos saldrá un mensaje en la ventana principal que nos preguntara **Si se desea** eliminar el archivo seleccionado; para confirmar la acción debemos dar clic en el botón **SI** y si deseamos cancelar el proceso ya que no deseamos eliminar el documento debemos dar clic en el botón **NO**.



#### 2. RADICACIÓN DE LA ACREENCIA

Para continuar con el cargue de documentos adicionales sobre la misma línea detalle, solo debemos darle clic nuevamente al botón **Examinar**; seleccionamos el o los documentos a cargar, y le damos clic al botón "Abrir". Para confirmar el cargue, debemos dar clic en el botón **Subir**. El proceso de cargue de la línea, se finalizará dando clic en el botón "**Cerrar**".



Si el proceso de cargue de documentos soportes es culminado, debemos dar clic en el botón **Atrás** para regresar a la pantalla principal donde se encuentra el listado de ítems que componen la acreencia presentada.

#### 2. RADICACIÓN DE LA ACREENCIA

En la ventana principal de cargue de documentos soporte, podremos identificar la cantidad de archivos PDF con documentación de soportes se haya soportado una las líneas reclamadas, con solo identificar cantidad en número que este ubicado en la variable "Soporte".

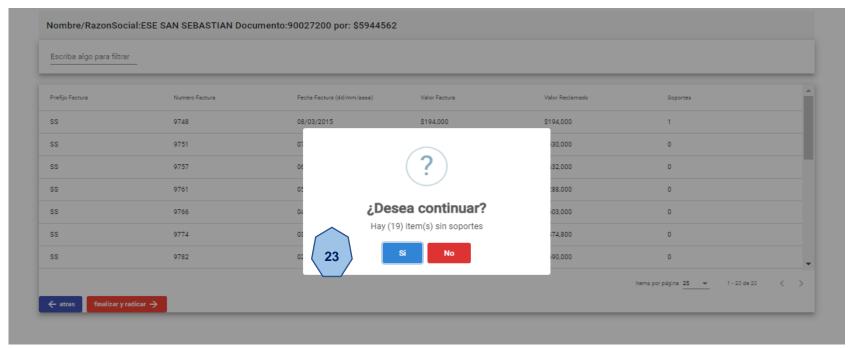


Para continuar con el proceso de cargue de documentos soportes de otros ítems debemos repetir el proceso tantos ítems constituyan el archivo detalle de la acreencia presentada.

#### 2. RADICACIÓN DE LA ACREENCIA

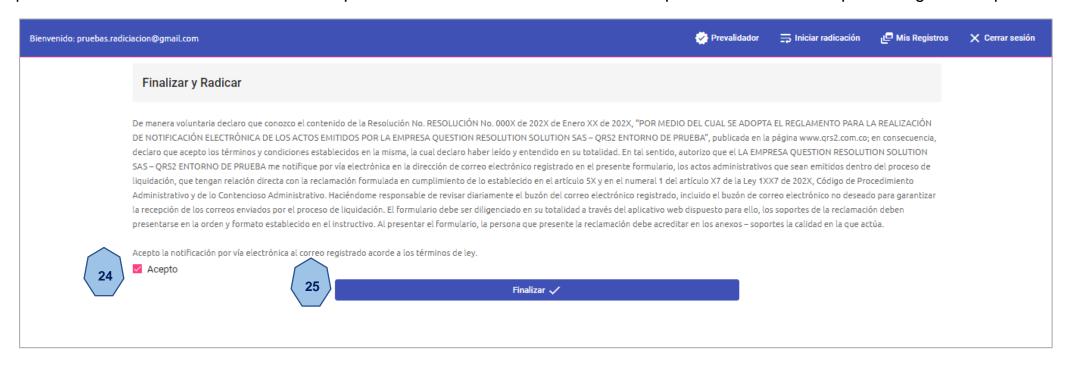
Señor acreedor, para finalizado el proceso de cargue de los documentos soportes de todos los ítems relacionados en el archivo CSV, podremos dar clic en el botón "Finalizar y Radicar"; y en el caso que nos haga falta cargar los soportes de algún o algunos ítem sin soporte, se nos mostrara una alerta en la ventana que nos indicara la cantidad de ítems sin soporte que tenemos. Si se desea continuar cargado los documentos soportes de los ítems faltantes, debe dar clic en el botón NO, o por el contrario si se desea continuar con el proceso de radicación debemos dar clic a botón SI.

\* Señor Acreedor, por favor antes de tomar cualquier decisión en este punto; lo invitamos a que lea detenidamente el mensaje que se le visualiza en la pantalla, esto con el fin de pueda tomar una decisión acertada y también poder evitar finalizar la radicación de nuestra acreencia por un error involuntario.



#### 2. RADICACIÓN DE LA ACREENCIA

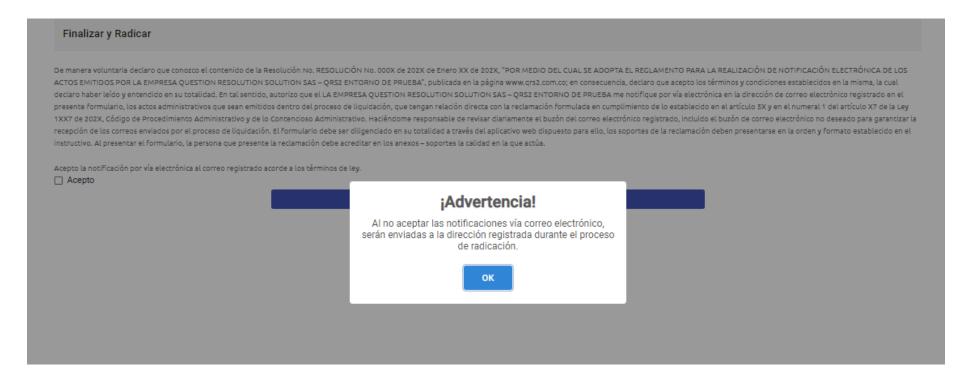
El **Séptimo** paso es leer los lineamientos que el proceso liquidatorio determinara para el tema de Notificación Electrónica de acuerdo a lo expuesto en el según aviso emplazatorio. Al terminar la lectura de texto antes mencionados podremos finalizar el procesos de radicación de nuestra acreencia; para lo anterior debemos confirma si usted acepta o no acepta la notificación vía electrónica al correo registrado en nuestro proceso de radicación de la acreencia a por medio del correo electrónico con el que se creo el usuario para el ingreso al aplicativo.



En el caso de **aceptar** el proceso, no necesitaremos desmarcar la casilla "**Acepto**"; y podremos finalizar el proceso debemos clic al botón "Finalizar.

### 2. RADICACIÓN DE LA ACREENCIA

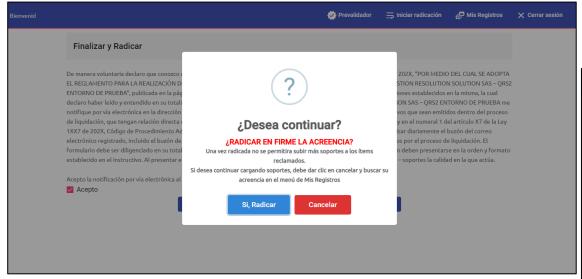
En el caso de no aceptar la notificación por vía electrónica, se nos mostrara un mensaje en la ventana principal indicándonos que al no aceptar la notificación vía correo electrónico se nos enviara la notificación a la dirección registrada durante el proceso de radicación.

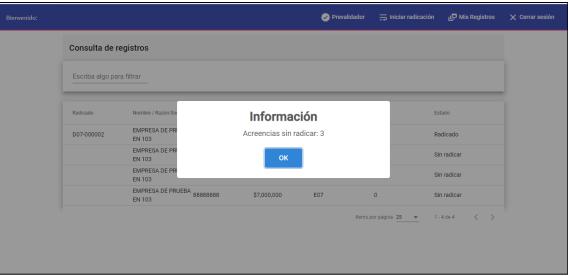


Para continuar con el proceso, solo debemos dar clic sobre el botón OK.

#### 2. RADICACIÓN DE LA ACREENCIA

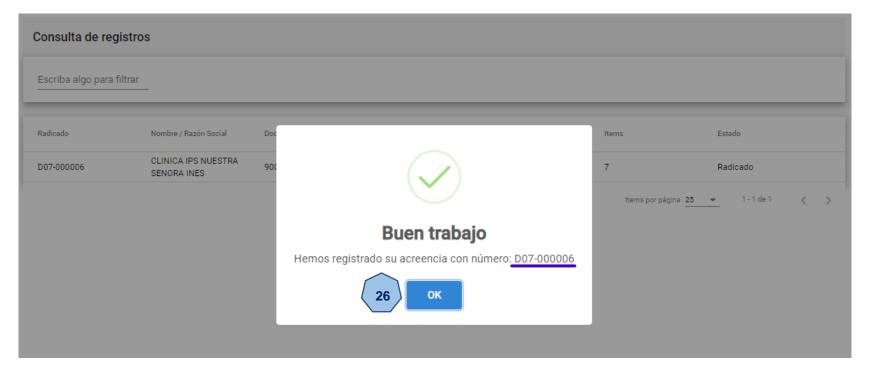
Cuando demos clic en el botón **Finalizar** para culminar el proceso de radicación de nuestra acreencia, nos aparecerá un nuevo mensaje confirmando si deseamos radicar nuestra acreencia; en el casi que deseemos finalizar el proceso solo debemos dar clic sobre el botón color azul "**SI, Radicar**". En el caso que hayamos llegado ha este punto del proceso por error y todavía no se haya realizado el cargue completo de los documentos soportes de los ítems o facturas, solo debemos dar clic en el botón color rojo "**Cancelar**"; esta acción hará que nuestra pantalla se actualice y nos lleve a la ventana principal del aplicativo de radicación, lo que nos permitirá continuar con el proceso de cargue de documento y así poder radicar nuestra deuda completamente soportada.





### 2. RADICACIÓN DE LA ACREENCIA

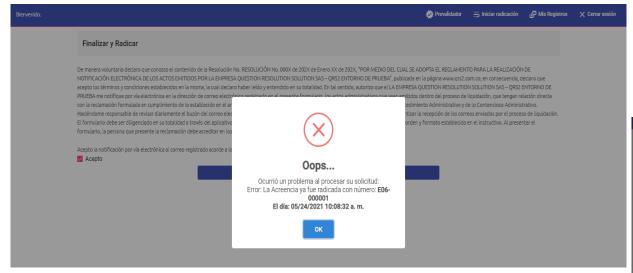
Si en la ventana anterior, dimos clic al botón de color Azul "SI Radicar", esta acción culminara el proceso de radicación de nuestra acreencia, y a continuación se nos mostrará un mensaje en la pantalla principal que confirma el registro de la acreencia y se le asigna un numero radicación el cual esta compuesto por una parte de nos indicara el tipo de la deuda radicada y el otro parte nos indicara un numero asignado a nuestra deuda. En nuestro ejemplo la acreencia quedo radicada con el numero **D07-000001.** 

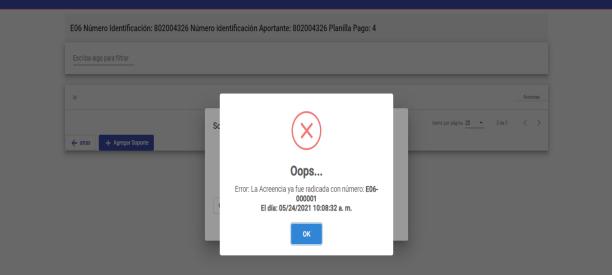


Para cerrar el proceso, solo debemos dar clic sobre el botón OK.

#### 2. RADICACIÓN DE LA ACREENCIA

\* Señor Acreedor, en el caso que durante el proceso de radicación de su acreencia alguna persona que este apoyando el proceso finalice por error la acreencia; de manera automática les aparecerá un mensaje de error a las otras sesiones abiertas en los otros puntos de trabajos o equipos de computo que indicara que la acreencia ha sido finalizada. En el caso de que alguno otro colaborado intente cargar otro documento haciendo caso omiso al mensaje antes mencionado, le aparecerá un mensaje de error que le indicara que la acreencia ya fue radicada.





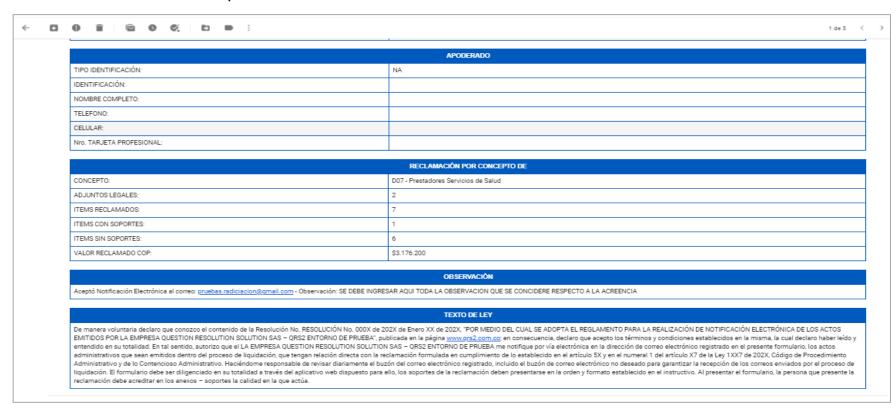
#### 2. RADICACIÓN DE LA ACREENCIA

Si por cualquiera de los anteriores ejemplos, se finaliza la radicación de su acreencia; de manera inmediata al correo que hayas seleccionado para la creación del nuestro usuario para ingresar al aplicativo de radicación web; se nos enviara un correo electrónico que contendrá el **Formulario de Radiciacion de la Acreencia**, el cual contendrá en primera instancia toda la información de radiciacion de la acreencia como lo son a fecha y hora de presentación, el numero de la acreencia y su oportunidad de presentación. También se mostrara la información de la empresa, representante legal y apoderado en el caso de que se haya indicado la información.



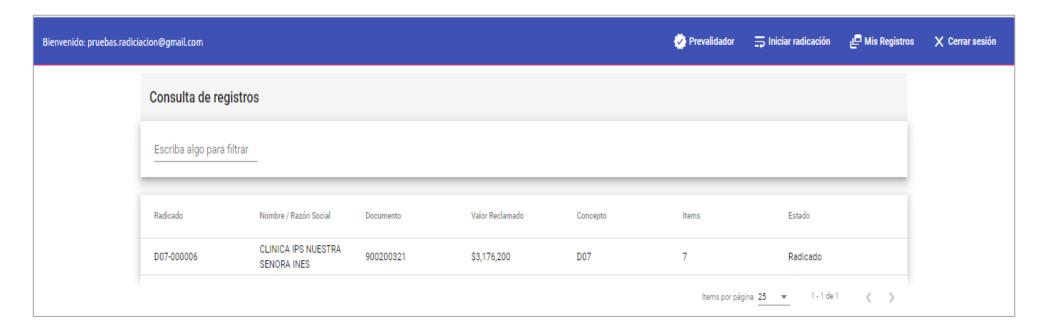
### 2. RADICACIÓN DE LA ACREENCIA

Adicional, también se nos informara en el aparte "Reclamación por concepto de"; el tipo de deuda que reclamamos, cuanto documentos jurídicos o legales adjuntamos, cuantos ítems o títulos valores de reclamaron, cuantos de estos ítems se le cargaron documentos para soportarlos y cuantos ítems no fueron soportados, el valor reclamado y una observación que nos indicaran si hemos aceptado o no el proceso de notificación vía correo electrónico y la observación que hemos indicado al iniciar el proceso de radicación para dar mas información sobre la deuda presentada.



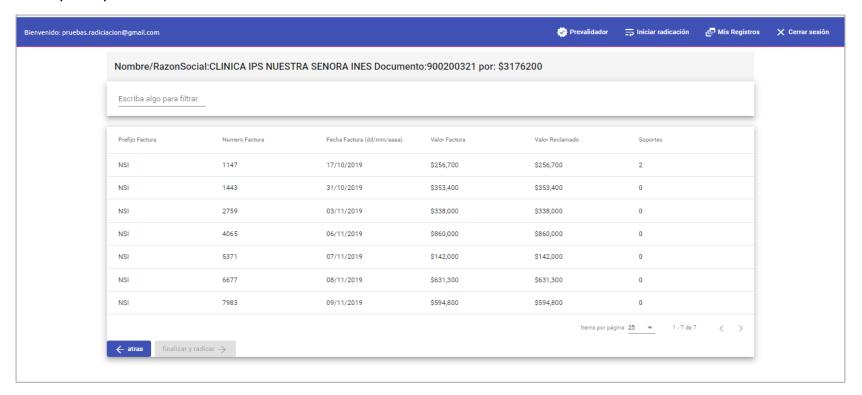
#### 2. RADICACIÓN DE LA ACREENCIA

Al dar clic en el botón **OK** para poder culminar el proceso de radicación, se nos visualizara en la ventana principal del aplicativo la acreencia radicada; línea sobre la cual podremos dar clic y esto nos llevara a una nueva ventana que nos permitirá visualizar los ítems que componen nuestra reclamación y la cantidad de soportes presentados por cada uno de estos ítems.



#### 2. RADICACIÓN DE LA ACREENCIA

Sobre estos ítems no se podrá realizar ninguna acción de cargue de información adicional, solo se visualizara a manera informativa. Para regresar a la ventana principal, solo debemos dar clic sobre el botón **Atrás.** 



Señor Acreedor, en el caso de requiere presentar otra reclamación ante el proceso liquidatorio, solo debemos dar clic sobre el botón **Iniciar Radicación**; para lo cual debemos repetir todos los pasos antes mencionados. Y en el caso que no vaya a realizar otro proceso adicional, podrá dar clic sobre el botón **Cerrar Sesión** y salir del aplicativo.